



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 260 — Año XVII — Legislatura IV — 20 de abril de 1999

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.1 Proyectos de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón 11852

1.2. Propositiones no de Ley

1.2.2. Aprobadas en Comisión

Aprobación por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 8/99, sobre actuaciones en el colectivo de la tercera edad en nuestra Comunidad Autónoma 11852

Aprobación por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 15/99, sobre asistencia sanitaria pública para los inmigrantes indocumentados y creación de centros de medicina étnica 11853

Aprobación por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de la Proposición no de Ley núm. 18/99, sobre políticas activas para regularizar inmigrantes en Aragón 11853

Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 33/99, sobre el plan de desarrollo específico sobre la comarca del Sobrarbe 11853

Aprobación por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 45/99, sobre los sanitarios locales interinos de la Diputación General de Aragón 11854

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.2. Propositiones de Ley

Criterio de la Diputación General sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las empresas de trabajo temporal 11854

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 40/99, sobre igualdad de oportunidades 11855

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 15/99, sobre asistencia sanitaria pública para los inmigrantes indocumentados y creación de centros de medicina étnica 11855

Proposición no de Ley núm. 150/98, sobre el monasterio de Sijena, pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación y Cultura 11856

Proposición no de Ley núm. 165/98, sobre el «Espacio Goya», pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación y Cultura .. 11856

Proposición no de Ley núm. 166/98, sobre la ubicación del Museo Arqueológico, pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación y Cultura 11856

Proposición no de Ley núm. 31/99, sobre el tramo aragonés del Camino de Santiago, pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación y Cultura 11856

Proposición no de Ley núm. 41/99, sobre el aeródromo de Santa Cilia de Jaca, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo 11857

Proposición no de Ley núm. 42/99, sobre la creación de un servicio público de transporte de urgencias aragonés, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales 11857

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 185/99, relativa a un acuerdo suscrito entre la Diputación Provincial de Huesca y el Insalud 11858

Pregunta núm. 195/99, relativa a las antiguas empresas públicas 11859

Pregunta núm. 204/99, relativa a la reanudación de las obras del embalse de Montearagón 11859

2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 194/99, relativa a la paralización del Plan especial de protección y reforma interior de la Cartuja de la Concepción, para respuesta oral en la Comisión de Ordenación Territorial 11859

Pregunta núm. 196/99, relativa a la calidad ambiental de los cámpings, para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo 11860

Pregunta núm. 197/99, relativa al Plan de Formación Ocupacional de Aragón, para respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos 11860

Pregunta núm. 198/99, relativa a inversiones en la Comunidad de Albarracín, para respuesta oral en la Comisión Economía y Presupuestos 11861

Pregunta núm. 199/99, relativa a infraestructuras rurales en La Fresneda, para respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos 11861

Pregunta núm. 200/99, relativa a infraestructura turística en La Ginebrosa, para respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos 11862

Pregunta núm. 201/99, relativa a regadíos en Orríos, para respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos 11862

Pregunta núm. 202/99, relativa a regadíos en Valdeltormo, para respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos .. 11862

Pregunta núm. 203/99, relativa a la inversión en el área industrial de Santa Eulalia, para respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos 11863

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 180/99, relativa a la ubicación de un museo paleontológico en Peñarroya de Tastavins 11863

Pregunta núm. 181/99, relativa al coste de adquisición de las antiguas Explotaciones Virgen de la Fuente, en Peñarroya de Tastavins	11864
Pregunta núm. 182/99, relativa a la hospedería El Batán, en la localidad de Tramacastilla	11864
Pregunta núm. 183/99, relativa a la atención hospitalaria en la comarca del Somontano del Moncayo	11865
Pregunta núm. 184/99, relativa al hospital psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar	11865
Pregunta núm. 186/99, relativa a la carretera N-232, tramo Zaragoza-El Burgo de Ebro	11866
Pregunta núm. 187/99, relativa al transporte de residuos sólidos urbanos	11866
Pregunta núm. 188/99, relativa a los afectados por la presa de El Val	11866
Pregunta núm. 189/99, relativa a la protección del Moncayo	11867
Pregunta núm. 190/99, relativa al Plan rector de uso y gestión del parque natural del Moncayo	11867
Pregunta núm. 191/99, relativa al Programa de ordenación integral del Somontano del Moncayo	11867
Pregunta núm. 192/99, relativa al túnel de Morata de Jalón en la autovía Madrid-Zaragoza	11868
Pregunta núm. 193/99, relativa a la reaparición de brotes de brucelosis	11868

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Propositiones no de Ley

Rechazo por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 14/99, sobre la atención hospitalaria de los vecinos de Novallas y Somontano del Moncayo	11869
Rechazo por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 20/99, respecto a la máxima transparencia en las candidaturas olímpicas de Jaca	11869

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de enero de 1999	11869
Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de febrero de 1999	11873

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo	11878
Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación y Cultura ante la Comisión de Educación y Cultura	11878

6.2. Actas

6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 3 de septiembre de 1998	11878
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 16, 17 y 18 de septiembre de 1998	11879
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 1 y 2 de octubre de 1998	11882
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 16 de octubre de 1998	11884
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 22 y 23 de octubre de 1998	11885
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 5 y 6 de noviembre de 1998	11888
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 19 y 20 de noviembre de 1998	11890

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 3 de junio de 1998	11893
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 17 de junio de 1998	11895
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 28 de septiembre de 1998	11896
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 7 de octubre de 1998	11897
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 18 de noviembre de 1998	11898

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.1 Proyectos de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 13 y 14 de abril de 1999, ha aprobado el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 2/1987, de 16 de febrero, electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el texto que se inserta a continuación.

Se ordena su publicación, de conformidad de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Ley por la que se modifica la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón

PREAMBULO

El artículo 19 del Estatuto de Autonomía de Aragón dispone que «las Cortes de Aragón estarán integradas por un número de Diputados comprendido entre sesenta y setenta y cinco, correspondiendo a cada circunscripción electoral un número tal que la cifra de habitantes necesarios para asignar un Diputado a la circunscripción más poblada no supere 2,75 veces la correspondiente a la menos poblada».

Sin embargo, la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, al regular el sistema electoral no prevé las consecuencias que se derivan de dicho límite.

Por Real Decreto 480/1999, de 18 de marzo, se han declarado oficiales las cifras resultantes de la revisión padronal referida al 1 de enero de 1998. Su examen demuestra que la evolución de la población puede llevar aparejada la consecuencia de que la aplicación estricta de las reglas previstas en el artículo 13 de la Ley Electoral aragonesa conduzca a una distribución provincial de Diputados que superaría aquella barrera infranqueable. Por ello, se hace preciso colmar la laguna existente en la Ley Electoral mediante la oportuna cláusula de cierre que prevea las consecuencias de la norma fijada por nuestro Estatuto de Autonomía.

Se trata, pues, de llenar el vacío existente mediante una norma que, sin alterar el mecanismo diseñado por la Ley Electoral y en aras de la seguridad jurídica, contemple las consecuencias del límite establecido por el artículo 19 del Estatuto.

Artículo único.— 1. Se añade el siguiente apartado al artículo 13 de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón:

«4. Si, como consecuencia de la aplicación de las reglas anteriores, el número de habitantes dividido por el número de escaños en la provincia más poblada superara en 2,75 veces al de la provincia menos poblada, corresponderá a la provincia de mayor población el número de Diputados de la provincia de menor población que sea indispensable para que no se supere dicho límite.»

2. El actual apartado 4 del artículo 13 de la Ley 2/1987 pasa a ser el apartado 5 del mismo artículo.

Disposición final.— La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*.

1.2. Propositiones no de Ley

1.2.2. Aprobadas en Comisión

Aprobación por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 8/99, sobre actuaciones en el colectivo de la tercera edad en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 8/99, sobre actuaciones en el colectivo de la tercera edad en nuestra Comunidad Autónoma, que ha sido aprobada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales en sesión celebrada el día 6 de abril de 1999.

Zaragoza, 6 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 6 de abril de 1999, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 8/99, sobre actuaciones en el colectivo de la tercera edad en nuestra Comunidad Autónoma, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar un convenio con el Instituto Nacional de la Salud al objeto de establecer las siguientes actuaciones:

1. Desarrollar en cada Centro de Salud de la Comunidad Autónoma programas de salud del anciano/enfermos crónicos, encamados o terminales.

2. Realizar formación específica del médico de familia en geriatría.

3. Crear un plan coordinado de cuidados geriátricos en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

4. Crear equipos de cuidados geriátricos en los hospitales generales y hospitales de mediana y larga estancia de la red aragonesa de hospitales públicos de la Comunidad Autónoma.»

Zaragoza, 6 de abril de 1999.

La Presidenta de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
MARIA TRINIDAD AULLO ALDUNATE

Aprobación por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 15/99, sobre asistencia sanitaria pública para los inmigrantes indocumentados y creación de centros de medicina étnica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 15/99, sobre asistencia sanitaria pública para los inmigrantes indocumentados y creación de centros de medicina étnica, que ha sido aprobada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales en sesión celebrada el día 6 de abril de 1999.

Zaragoza, 6 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 6 de abril de 1999, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 15/99, sobre asistencia sanitaria pública para los inmigrantes indocumentados y creación de centros de medicina étnica, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central para que, en coordinación con el Departamento de Sanidad de la Diputación General de Aragón:

1. Se establezcan los mecanismos necesarios para garantizar la inclusión en la atención sanitaria pública de los inmigrantes indocumentados que viven en Aragón, con todas las prestaciones a que tienen derechos los beneficiarios de la Seguridad Social. Para ello, se creará un documento acreditativo o tarjeta provisional de salud que será facilitado a estas personas sin más exigencia que su identificación personal.

2. Proceda a un estudio para la creación de centros de medicina tropical, en las tres capitales aragonesas, cuyas funciones y

objetivos sean la atención a las enfermedades y patologías específicas de estos colectivos, siéndoles de aplicación los planes de educación sanitaria dirigidos a todos los ciudadanos.»

Zaragoza, 6 de abril de 1999.

La Presidenta de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
MARIA TRINIDAD AULLO ALDUNATE

Aprobación por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de la Proposición no de Ley núm. 18/99, sobre políticas activas para regularizar inmigrantes en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 18/99, sobre políticas activas para regularizar inmigrantes en Aragón, que ha sido aprobada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1999.

Zaragoza, 29 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1999, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 18/99, sobre políticas activas para regularizar inmigrantes en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central con el objeto de realizar una política activa de regularización de inmigrantes, a través de un procedimiento permanente y restringido para aquellos inmigrantes que puedan demostrar el desempeño de una actividad laboral o el arraigo en nuestro país.»

Zaragoza, 29 de marzo de 1999.

El Presidente de la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
JOSE MARION OSANZ

Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 33/99, sobre el plan de desarrollo específico sobre la comarca del Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 33/99, sobre el plan de desarrollo específico sobre la co-

marca del Sobrarbe, que ha sido aprobada por la Comisión Institucional en sesión celebrada el día 7 de abril de 1999.

Zaragoza, 7 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 7 de abril de 1999, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 33/99, sobre el plan de desarrollo específico sobre la comarca del Sobrarbe, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la presentación de un Plan de desarrollo específico sobre la comarca del Sobrarbe.»

Zaragoza, 7 de abril de 1999.

La Presidenta de la Comisión Institucional
MARIA PILAR FIERRO GASCA

Aprobación por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 45/99, sobre los sanitarios locales interinos de la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 45/99, sobre los sanitarios locales interinos de la Diputación General de Aragón, que ha sido aprobada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales en sesión celebrada el día 6 de abril de 1999.

Zaragoza, 6 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 6 de abril de 1999, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 45/99, sobre los sanitarios locales interinos de la Diputación General de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar un estudio jurídico-técnico que clarifique la Sentencia dictada por el Tribunal Constitucional en relación a la cuestión de inconstitucionalidad núm. 3.651/94, planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, y, en consecuencia, elabore por el trámite de urgencia un proyecto de ley cuyo artículo único recoja la solución más adecuada para resolver de forma definitiva la situación de precariedad en la que se encuentran muchos de los sanitarios locales interinos de la Administración autonómica aragonesa.»

Zaragoza, 6 de abril de 1999.

La Presidenta de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
MARIA TRINIDAD AULLO ALDUNATE

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.2. Proposiciones de Ley

Criterio de la Diputación General sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las empresas de trabajo temporal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Presidente de las Cortes ha conocido la certificación remitida por el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, relativa al acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, por el que expresa su criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición relativa a la modificación de la Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las empresas de trabajo temporal, presentada por los GG.PP. Popular, Socialista, del Partido Aragonés y Mixto, y publicada en el BOCA núm. 258, de 13 de abril de 1999.

Zaragoza, 13 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Manuel Giménez Abad, Secretario del Gobierno de Aragón,

CERTIFICO

Que la Diputación General, en su reunión celebrada el día 12 de abril de 1999, adoptó un acuerdo que, copiado literalmente, dice lo siguiente:

«Se acuerda:

Primero.— Expresar su criterio favorable a la toma en consideración por las Cortes de Aragón de la Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las empresas de trabajo temporal, presentada por los Grupos Popular, Socialista, del Partido Aragonés y Mixto de las Cortes de Aragón.

Segundo.— Dar traslado de este Acuerdo a las Cortes de Aragón.»

Y, para que así conste y su remisión al Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Aragón, expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a doce de abril de mil novecientos noventa y nueve.

El Secretario del Gobierno de Aragón
MANUEL GIMENEZ ABAD

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 40/99, sobre igualdad de oportunidades.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 40/99, presentada por el G.P. Popular, sobre igualdad de oportunidades, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Mesías Gimeno Fuster, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre igualdad de oportunidades, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La importancia del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se ha ido reconociendo progresivamente.

El Gobierno de Aragón, en línea con las políticas y acciones de la Unión Europea, trabaja en una estrategia doble, fomentando la integración de la igualdad de oportunidades entre los sexos en todas las políticas y adoptando medidas de acción posi-

tivas a favor de las mujeres en aquellos ámbitos en que están desfavorecidas.

Y, si bien los progresos han sido considerables, no es menos cierto que siguen existiendo carencias muy importantes que hablan de una situación de desigualdad real entre la mujer y el hombre.

La transversalidad de las políticas de igualdad requiere una concienciación, exige un planteamiento global y necesita un esfuerzo para intensificar su eficacia y ampliar adecuadamente su ámbito. En esta línea está trabajando la Comisión Europea en combinación con todas las Direcciones Generales, con el fin de asegurar la mejor aplicación de las políticas de igualdad.

Así pues, consideramos necesario que el Gobierno de Aragón desarrolle una estructura estable que vele para que el principio de igualdad entre mujeres y hombres se tenga en cuenta al diseñar y desarrollar las políticas generales y sectoriales. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Avanzar con los mecanismos necesarios para potenciar la integración de la mujer en todas las políticas, acciones y programas que se desarrollan en cada una de sus consejerías.

2. Elaborar a través del Instituto Aragonés de la Mujer una guía de evaluación del impacto en función del género que sirva de base para el seguimiento y evaluación periódica de la política de la transversalidad.

3. Tener en cuenta la recomendación del Parlamento Europeo en relación a la cual, en los Proyectos de Ley de especial interés, se informe acerca del impacto de género.

4. Se dirija a las demás administraciones e instituciones de la Comunidad Autónoma para que en sus ámbitos respectivos realicen las acciones oportunas y tomen las medidas necesarias para conseguir una mayor integración de la mujer a través de la aplicación de las oportunas políticas de transversalidad.

Zaragoza, 15 de marzo de 1999.

El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 15/99, sobre asistencia sanitaria pública para los inmigrantes indocumentados y creación de centros de medicina étnica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales ha admitido a trámite la enmienda presen-

tada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 15/99, sobre asistencia sanitaria pública para los inmigrantes indocumentados y creación de centros de medicina étnica, publicada en el BOCA núm. 242, de 15 de febrero de 1999, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 15/99, relativa a asistencia sanitaria pública para los inmigrantes indocumentados y creación de centros de medicina étnica.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Sustituir el párrafo segundo por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central para que, en coordinación con el Departamento de Sanidad de la DGA, proceda a un estudio para la creación de centros de medicina tropical, en las tres capitales aragonesas, cuyas funciones y objetivos sean la atención a las enfermedades y patologías específicas de estos colectivos, siéndoles de aplicación los planes de educación sanitaria dirigidos a todos los ciudadanos.»

MOTIVACION

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 6 de abril de 1999.

El Portavoz
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

Proposición no de Ley núm. 150/98, sobre el monasterio de Sijena, pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 150/98, sobre el monasterio de Sijena, publicada en el BOCA núm. 223, de 23 de noviembre de 1998, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Proposición no de Ley núm. 165/98, sobre el «Espacio Goya», pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido el escrito presentado por

el Portavoz del G.P. Socialista en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 165/98, sobre el «Espacio Goya», publicada en el BOCA núm. 233, de 18 de diciembre de 1998, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Proposición no de Ley núm. 166/98, sobre la ubicación del Museo Arqueológico, pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 166/98, sobre la ubicación del Museo Arqueológico, publicada en el BOCA núm. 233, de 18 de diciembre de 1998, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Proposición no de Ley núm. 31/99, sobre el tramo aragonés del Camino de Santiago, pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 31/99, sobre el tramo aragonés del Camino de Santiago, publicada en el BOCA núm. 254, de 22 de marzo de 1999, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Proposición no de Ley núm. 41/99, sobre el aeródromo de Santa Cilia de Jaca, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 41/99, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, sobre el aeródromo de Santa Cilia de Jaca, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Angel Biel Rivera, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el aeródromo de Santa Cilia de Jaca, solicitando su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde hace más de 50 años, se ha venido valorando la necesidad y conveniencia de ubicar en la zona de la Jacetania una instalación aeronáutica dado las excelentes condiciones climáticas que sirvieran, por una parte, como elemento deportivo-turístico, y, por otra más ambiciosa y más de interés general, para potenciar y desarrollar turística y económicamente la zona de los valles, comarca de la Jacetania y Alto Gállego, Pirineos Occidentales y, por tanto, el norte de la provincia de Huesca.

En el año 1998, el Ayuntamiento de Santa Cilia de Jaca (Huesca) encargó un proyecto para hacer realidad aquellos sueños de algunas décadas de atrás. El proyecto en cuestión fue cedido al Gobierno de Aragón que a partir de aquella cesión se hizo cargo de la ejecución material de lo que hoy es un aeródromo deportivo.

Con fecha 4 de julio de 1998, tuvo lugar la iniciación y puesta en marcha de dicho aeródromo. Durante estos meses de funcionamiento se ha puesto de manifiesto la importancia que para las zonas pirenaicas mencionadas anteriormente tiene esta instalación. Pilotos de toda España y de otros países, así como un número importante de clientes, han disfrutado de las magníficas instalaciones existentes y de la idoneidad de la ubicación de las mismas.

Cumplidos los primeros objetivos de la puesta en marcha para vuelo deportivo y ante las demandas de empresas intere-

sadas en organizar vuelos «chárter» y analizando y valorando positivamente todo el movimiento en sentido de configurar y unir proyectos y comarcas, parece lógico y necesario aunar esfuerzos en torno a este importante proyecto de desarrollo que en un futuro más o menos inmediato podría hacerse realidad.

Pocos proyectos han contado a priori con el apoyo y el consenso de las principales instituciones y entidades públicas. Estas Cortes no pueden estar silenciosas de las demandas que desde las zonas más necesitadas se remiten a los poderes públicos legalmente constituidos.

Diputación de Huesca, Ayuntamientos de Jaca, Santa Cilia de Jaca, Ansó, Canal de Berdún, Santa Cruz de la Serós, Bailo, Sigüés, Canfranc, Ainsa, Biescas, Sallent de Gállego, Tramacastilla de Tena, Mancomunidades de Canal de Berdún, Los Valles, Alto Aragón, Asociación Turística Valle del Aragón, Asociación Empresarios de Sabiñánigo, Asociación de Empresarios Valle del Aragón, Asociación Provincial de Hostelería de Huesca y Federación Pirenaica de Hostelería han apoyado y considerado de interés general la realización de una potenciación de esta instalación hasta convertirlo en un aeropuerto comercial, capaz de ser utilizado con vuelos «chárter» así como actividades propias de una instalación de su género.

Recogiendo el sentir generalizado de las instituciones y organizaciones antes mencionadas, en las cuales se pone de manifiesto tanto la pluralidad de quienes han apoyado la iniciativa como el interés general de promoción y potenciación de esta zona, es por lo que se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón consideran de interés general para el desarrollo comercial, turístico, ganadero, agrícola y empresarial la promoción del aeródromo de Santa Cilia de Jaca.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, de forma inmediata, promueva las actuaciones necesarias tendentes a ubicar en el aeródromo de Santa Cilia de Jaca escuelas de vuelo a motor y vuelo a vela, contribuyendo con su apoyo expreso a las gestiones que realiza Aeronáutica de los Pirineos, empresa gestora del mismo para la obtención de dichas escuelas.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que elabore, en el plazo más breve posible, un estudio de viabilidad y de mercado incluyendo las obras necesarias a realizar para la transformación del aeródromo en aeropuerto, expresando, en su caso, el compromiso presupuestario correspondiente.

Zaragoza, 17 de marzo de 1999.

El Portavoz
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

Proposición no de Ley núm. 42/99, sobre la creación de un servicio público de transporte de urgencias aragonés, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley

núm. 42/99, presentada por el G.P. Mixto, sobre la creación de un servicio público de transporte de urgencias aragonés, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la creación de un servicio público de transporte de urgencias aragonés, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Todos y cada uno de los ciudadanos tienen derecho a la salud. Por eso los Estados tienen la obligación de planificar la prevención y organizar la asistencia urgente, que debe ser inmediata, satisfactoria y coordinada de acuerdo con las recomendaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud), de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la legislación europea y nuestra propia Constitución.

La atención médica urgente es el barómetro de la salud de nuestra sociedad y como elemento básico integrador es necesaria la coordinación de todos los recursos existentes mediante sistemas de recepción, comunicación y distribución de los incidentes, a través de centrales específicas de coordinación de emergencias.

En la actualidad, la mayor parte de este servicio en Aragón está siendo prestado por una UTE (Unión Temporal de Empresas) mediante convenio con el Insalud, intentando garantizar las necesidades de transporte sanitario en todo Aragón pero desde una concepción diametralmente distinta a lo que son los servicios públicos de emergencia. Atienden de forma simultánea los llamados servicios programados (diálisis, rehabilitación, segui-

miento de pacientes crónicos) y los no programados (como servicios médicos que surgen de improviso, urgencias hospitalarias y extrahospitalarias). La propia distribución territorial de las ambulancias hace materialmente imposible el poder atender por igual a todos los aragoneses en igualdad de condiciones.

Así, la dotación de UVI-móviles o de vehículos medicalizados, dotados de personal profesional, técnico y sanitario capacitado para esta asistencia, como exige el R. D. 619/98, de 17 de abril, es muy deficitaria en nuestra Comunidad tanto por el personal y medios con que están dotadas como por el número de ellas, existiendo amplias zonas de Aragón que no disponen de este servicio, pudiendo calificarse la situación de muy mala en Teruel, mala en Huesca y mediocre en Zaragoza, siendo las zonas de más difícil acceso las más perjudicadas en caso de necesidad urgente de servicios médicos.

A ello hay que añadir la precaria situación en que va a quedar Cruz Roja en Aragón, que como consecuencia del Real Decreto citado va a tener que dar de baja a casi la mitad de su parque de ambulancias al superar éstas los 8 años de antigüedad, por lo que numerosas localidades van a perder estos servicios, deteriorándose, por tanto, su asistencia de urgencias.

Por otra parte, en Aragón no existe un verdadero Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias, que es considerado como una pieza clave en los sistemas modernos de asistencia integral, como órgano encargado de recibir las llamadas demandando la atención a una urgencia, obteniendo el máximo de información posible para determinar la ayuda más adecuada, de analizarla y de movilizar el recurso más adecuado.

En consecuencia, la oferta actual de recursos para la atención de las urgencias y emergencias extrahospitalarias y de transporte asistido en Aragón no sólo es deficiente y escasamente comarcalizada, sino que está mal coordinada, además de no estar garantizada la dotación del personal profesional técnico mínimo, legalmente establecido.

PROPOSICION NO DE LEY

La Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a crear un servicio público aragonés de vehículos de urgencia que garantice la atención en igualdad de condiciones a todos los aragoneses y aragonesas, ante situaciones de urgencia o emergencia sanitarias o provocadas por accidentes o catástrofes de cualquier tipo, creando una red básica de vehículos sanitarios medicalizados con los profesiones especializados suficientes y con la coordinación desde un único Centro de Coordinación de urgencias y emergencias.

Zaragoza, 17 de marzo de 1999.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 185/99, relativa a un acuerdo suscrito entre la Diputación Provincial de Huesca y el Insalud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 185/99, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Tra-

bajo, para su respuesta oral en Pleno, por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pons Serena, relativa a un acuerdo suscrito entre la Diputación Provincial de Huesca y el Insalud.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D.^a Rosa María Pons Serena, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a un acuerdo suscrito entre la Diputación Provincial de Huesca y el Insalud.

PREGUNTA

¿Cuál es la postura del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo en relación con el acuerdo suscrito entre la Diputación Provincial de Huesca y el Insalud en el que se contempla la creación de un hospital de día en Huesca, así como el traslado de la Unidad de Agudos Psiquiátricos del Hospital Provincial al Hospital San Jorge de Huesca?

Zaragoza, 15 de marzo de 1999.

La Diputada
ROSA MARIA PONS SERENA

Pregunta núm. 195/99, relativa a las antiguas empresas públicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 195/99, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las antiguas empresas públicas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las antiguas empresas públicas.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Presidente de la Diputación General de Aragón la actuación en nuestra Comunidad Autónoma de las empresas públicas privatizadas en esta legislatura?

Zaragoza, 17 de marzo de 1999.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

Pregunta núm. 204/99, relativa a la reanudación de las obras del embalse de Montearagón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 204/99, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, relativa a la reanudación de las obras del embalse de Montearagón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Miguel Angel Fustero Aguirre, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente de la DGA, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la reanudación de las obras del embalse de Montearagón.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para la reanudación de las obras y definitiva ejecución del embalse de Montearagón, qué plazos y con qué coste?

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Diputado
MIGUEL ANGEL FUSTER AGUIRRE

2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 194/99, relativa a la paralización del Plan especial de protección y reforma interior de la Cartuja de la Concepción, para respuesta oral en la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 194/99,

formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral en la Comisión de Ordenación Territorial, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal, relativa a la paralización del Plan especial de protección y reforma interior de la Cartuja de la Concepción.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial, la siguiente Pregunta relativa a la paralización del Plan especial de protección y reforma interior de la Cartuja de la Concepción.

ANTECEDENTES

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio ha adoptado el acuerdo de suspensión temporal de la tramitación del Plan especial de protección y reforma interior del conjunto histórico-artístico de la Cartuja de la Concepción. Este Plan lleva ya un considerable retraso en su tramitación, sobre todo si analizamos que la declaración del conjunto fue realizada hace 17 años.

El Ayuntamiento de Zaragoza, siguiendo las recomendaciones del Informe del Jefe del Servicio de Planeamiento Público, ha acordado impugnar parcialmente el acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio, por entender que muchos requerimientos ya se encuentran incluidos en el Plan aprobado inicialmente. Incluso podría haber un exceso de celo en lo que se refiere a aspectos que ya se abordaron por la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural, que dio su visto bueno en la sesión de 21 de noviembre de 1996.

Por todo ello se formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la tramitación del Plan especial de protección y reforma interior del conjunto histórico-artístico de la Cartuja de la Concepción? En su caso, ¿qué medidas piensa llevar a cabo el Departamento de Ordenación del Territorio para facilitar su agilización?

Zaragoza, 17 de marzo de 1999.

El Diputado
JESUS LACASA VIDAL

Pregunta núm. 196/99, relativa a la calidad ambiental de los campings, para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 196/99, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a la calidad ambiental de los campings.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa a la calidad ambiental de los campings.

ANTECEDENTES

Alguna Comunidad Autónoma puso en marcha el pasado año el establecimiento de unos criterios para el otorgamiento a los campings de un distintivo de garantía de calidad ambiental.

Teniendo en cuenta las características naturales de buena parte de nuestro territorio, que la mayoría de los campings aragoneses se ubican en el Pirineo o en zonas de alta calidad ambiental y la alta competitividad que se está exigiendo en el mercado del turismo, parecería razonable que el Gobierno de Aragón actuara en esta materia.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón regular un sistema de concesión de distintivo de garantía de calidad ambiental a los campings aragoneses?

Zaragoza, 17 de marzo de 1999.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 197/99, relativa al Plan de Formación Ocupacional de Aragón, para respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 197/99, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa al Plan de Formación Ocupacional de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero

de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante la Comisión de Economía y Presupuestos, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Formación Ocupacional de Aragón.

ANTECEDENTES

Desde hace varios años se viene desarrollando el Plan de Formación Ocupacional de Aragón con la colaboración del Fondo Social Europeo y con unos resultados, a priori, positivos.

No obstante, como se viene haciendo el seguimiento de cursos, con encuestas y valoración de los mismos, suponemos que el Gobierno de Aragón tiene un análisis profundo de los mismos y los reorienta en función de las necesidades y de la experiencia acumulada.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el resultado de los Planes de Formación Ocupacional de Aragón en los últimos años y qué cambios ha introducido para mejorar los resultados cada año?

Zaragoza, 17 de marzo de 1999.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 198/99, relativa a inversiones en la Comunidad de Albarracín, para respuesta oral en la Comisión Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 198/99, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a inversiones en la Comunidad de Albarracín.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante la Comisión de Economía y Presupuestos, la siguiente Pregunta relativa a inversiones en la Comunidad de Albarracín.

ANTECEDENTES

En el Fondo de Inversiones de Teruel del año 1998 se aprobó un proyecto de alojamientos turísticos en varios municipios

de la Comunidad de Albarracín por un importe de 48 millones de pesetas.

PREGUNTA

¿Qué realizaciones concretas se van a ejecutar con los 48 millones de pesetas del proyecto de alojamientos turísticos del Fondo de Inversiones de Teruel para 1998 y en qué municipios de la Comunidad de Albarracín?

Zaragoza, 16 de marzo de 1999.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 199/99, relativa a infraestructuras rurales en La Fresneda, para respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 199/99, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a infraestructuras rurales en La Fresneda.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante la Comisión de Economía y Presupuestos, la siguiente Pregunta relativa a infraestructuras rurales en La Fresneda.

ANTECEDENTES

En el Fondo de Inversiones de Teruel del año 1998 se aprobó un proyecto de infraestructuras rurales en La Fresneda por un importe de 18 millones de pesetas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas van a realizar en La Fresneda con los 18 millones de pesetas del Fondo de Inversiones de Teruel para 1998 y cuánto va a costar cada una de ellas?

Zaragoza, 16 de marzo de 1999.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 200/99, relativa a infraestructura turística en La Ginebrosa, para respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 200/99, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a infraestructura turística en La Ginebrosa.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasiera, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante la Comisión de Economía y Presupuestos, la siguiente Pregunta relativa a infraestructura turística en La Ginebrosa.

ANTECEDENTES

En el Fondo de Inversiones de Teruel del año 1998 se aprobó un proyecto de infraestructura turística en La Ginebrosa por un importe de 8 millones de pesetas.

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto de infraestructura turística de La Ginebrosa del Fondo de Inversiones de Teruel para 1998 y cuándo está prevista su terminación?

Zaragoza, 16 de marzo de 1999.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERA

Pregunta núm. 201/99, relativa a regadíos en Orrios, para respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 201/99,

formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a regadíos en Orrios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasiera, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante la Comisión de Economía y Presupuestos, la siguiente Pregunta relativa a regadíos en Orrios.

ANTECEDENTES

En el Fondo de Inversiones de Teruel del año 1998 se aprobó un proyecto de regadíos en Orrios por un importe de 30 millones de pesetas.

PREGUNTA

¿En qué consisten las actuaciones de regadíos que se van a realizar con los 30 millones de pesetas del Fondo de Inversiones de Teruel para 1998 en Orrios y a qué superficie agrícola va a afectar, y cuándo se pondrán en producción?

Zaragoza, 16 de marzo de 1999.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERA

Pregunta núm. 202/99, relativa a regadíos en Valdeltormo, para respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 202/99, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a regadíos en Valdeltormo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante la Comisión de Economía y Presupuestos, la siguiente Pregunta relativa a regadíos en Valdeltormo.

ANTECEDENTES

En el Fondo de Inversiones de Teruel del año 1998 se aprobó un proyecto de regadíos en Valdeltormo por un importe de 20 millones de pesetas.

PREGUNTA

¿En qué consisten las actuaciones de regadíos que se van a realizar con los 20 millones de pesetas del Fondo de Inversiones de Teruel para 1998 en Valdeltormo, qué superficie se verá afectada y cuándo se pondrá en producción?

Zaragoza, 16 de marzo de 1999.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 203/99, relativa a la inversión en el área industrial de Santa Eulalia, para respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 203/99,

2.6.4. Para respuesta escrita 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 180/99, relativa a la ubicación de un museo paleontológico en Peñarroya de Tastavins.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 180/99, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Lasmarías Lacueva, relativa a la ubicación de un museo paleontológico en Peñarroya de Tastavins.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en la Comisión de Economía y Presupuestos, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a la inversión en el área industrial de Santa Eulalia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante la Comisión de Economía y Presupuestos, la siguiente Pregunta relativa a la inversión en el área industrial de Santa Eulalia.

ANTECEDENTES

En el Fondo de Inversiones de Teruel del año 1998 se aprobó un proyecto de área industrial en Santa Eulalia por un importe de 30 millones de pesetas.

PREGUNTA

¿En qué consisten las actuaciones a realizar en Santa Eulalia con los 30 millones de pesetas del Fondo de Inversiones de Teruel para 1998 para área industrial y cuándo está prevista su terminación?

Zaragoza, 16 de marzo de 1999.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Rafael Lasmarías Lacueva, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ubicación de un museo paleontológico en Peñarroya de Tastavins.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins, en sesión plenaria celebrada por la corporación municipal, tomó el acuerdo de que, mediante la colaboración de la Diputación General de Aragón, se instalase en dicho municipio un Museo Paleontológico, y acordando asimismo el lugar en que se implantaría el mismo.

Con posterioridad a esta decisión, la portavoz del Partido Popular, D.ª M.ª Agustina Serrat, presentó en el pleno del Ayuntamiento el siguiente informe:

«Informe dirigido al Sr. alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins.

Con respecto al asunto del coste de adquisición de las antiguas “Explotaciones Virgen de la Fuente”, sitas en suelo urbano, para su reconversión en equipamientos públicos, en una reciente reunión con D. Mesías Gimeno, se nos ha informado del estado actual de ayudas a percibir con asignación presupuestaria para el año 1999. Se trata de tres líneas de subvención independientes.

a) Por parte de la Consejería de Agricultura, 70% del coste de traslado de las explotaciones.

b) Por parte del Plan especial de Teruel, 30 millones de pesetas.

c) Por parte de la Consejería de Obras Públicas, 60% del coste de infraestructuras, es decir:

— acometidas.

— viales.

— etcétera.

Conclusión:

La coordinadora de las tres ayudas supera el cien por cien; es decir, supondría un coste “cero” para el Ayuntamiento.

Sólo resta añadir que esto ha sido posible por las enormes ventajas estéticas, sociales y medioambientales que genera la propuesta para el futuro del municipio.»

PREGUNTA

¿Ha tomado o piensa tomar el Gobierno de Aragón algún acuerdo, en el sentido señalado en el informe expuesto en los antecedentes de esta pregunta, conducente a la adquisición de las Explotaciones Virgen de la Fuente para ubicar allí el museo paleontológico?

Zaragoza, 12 de marzo de 1999.

El Diputado
RAFAEL LASMARIAS LACUEVA

Pregunta núm. 181/99, relativa al coste de adquisición de las antiguas Explotaciones Virgen de la Fuente, en Peñarroya de Tastavins.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 181/99, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Lasmarias Lacueva, relativa al coste de adquisición de las antiguas Explotaciones Virgen de la Fuente, en Peñarroya de Tastavins.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Rafael Lasmarias Lacueva, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al coste de adquisición de las antiguas Explotaciones Virgen de la Fuente, en Peñarroya de Tastavins.

ANTECEDENTES

En noviembre de 1998, en sesión plenaria celebrada por la corporación municipal del Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins, la portavoz del Partido Popular, D.^a M.^a Agustina Serrat, en la citada corporación presentó, y, en consecuencia, se hizo público, el informe que literalmente dice:

«Informe dirigido al Sr. alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins.

Con respecto al asunto del coste de adquisición de las antiguas “Explotaciones Virgen de la Fuente”, sitas en suelo urbano, para su reconversión en equipamientos públicos, en una reciente reunión con D. Mesías Gimeno, se nos ha informado del estado actual de ayudas a percibir con asignación presupuestaria para el año 1999. Se trata de tres líneas de subvención independientes.

a) Por parte de la Consejería de Agricultura, 70% del coste de traslado de las explotaciones.

b) Por parte del Plan especial de Teruel, 30 millones de pesetas.

c) Por parte de la Consejería de Obras Públicas, 60% del coste de Infraestructuras, es decir:

— Acometidas.

— Viales.

— Etcétera.

Conclusión:

La coordinadora de las tres ayudas supera el cien por cien; es decir supondría un coste “cero” para el Ayuntamiento.

Sólo resta añadir que esto ha sido posible por las enormes ventajas estéticas, sociales y medioambientales que genera la propuesta para el futuro del municipio.»

PREGUNTA

¿Ha tomado o piensa tomar el Gobierno de Aragón algún acuerdo, en el sentido señalado en el informe expuesto en los antecedentes de esta pregunta, conducente a subvencionar lo que como movilidad de actuales explotaciones ganaderas en suelo urbano dentro del cuadro de distancias mínimas de las instalaciones ganaderas a núcleos de población, según se dispone en el Decreto 200/1997, del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 12 de marzo de 1999.

El Diputado
RAFAEL LASMARIAS LACUEVA

Pregunta núm. 182/99, relativa a la hospedería El Batán, en la localidad de Tramacastilla.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 182/99,

formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Lasmarías Lacueva, relativa a la hospedería El Batán, en la localidad de Tramacastilla.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Rafael Lasmarías Lacueva, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la hospedería El Batán, en la localidad de Tramacastilla.

ANTECEDENTES

En fechas recientes fue inaugurada por el Presidente de la Comunidad Autónoma la hospedería El Batán en la localidad de Tramacastilla.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe inicial presupuestado para las obras de instalación de la hospedería El Batán y cuál ha sido su importe definitivo? ¿Qué empresa o empresas han participado en la ejecución de las obras de esta hospedería? ¿Qué desfase en tiempo se ha producido sobre el previsto desde la adjudicación hasta la finalización real?

Zaragoza, 12 de marzo de 1999.

El Diputado
RAFAEL LASMARIAS LACUEVA

Pregunta núm. 183/99, relativa a la atención hospitalaria en la comarca del Somontano del Moncayo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 183/99, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pons Serena, relativa a la atención hospitalaria en la comarca del Somontano del Moncayo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D.^a Rosa María Pons Serena, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la atención hospitalaria en la comarca del Somontano del Moncayo.

PREGUNTA

¿Cuándo se prevé llegar a un acuerdo entre la Diputación General de Aragón y el Insalud para que los vecinos del Somontano del Moncayo puedan utilizar el Hospital Reina Sofía? ¿Considera normal el Gobierno de Aragón que haya fronteras sanitarias entre Tarazona y Tudela? ¿Cuándo se ampliarán las especialidades del centro de salud de Tarazona? ¿Cuándo se dotará de UVI móvil la zona de Tarazona?

Zaragoza, 15 de marzo de 1999.

La Diputada
ROSA MARIA PONS SERENA

Pregunta núm. 184/99, relativa al hospital psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 184/99, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pons Serena, relativa al hospital psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D.^a Rosa María Pons Serena, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al hospital psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar.

ANTECEDENTES

En el hospital psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar se encuentran ingresados aproximadamente trescientos pacientes ubicados en cinco de los seis pabellones de los que componen el hospital.

Durante los últimos meses se están realizando diversas obras de remodelación en varios de sus pabellones sin que al parecer exista programación para la realización de las obras.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha realizado la Diputación General de Aragón en el hospital psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar durante los años 1997 y 1998 y con qué criterio de actuación? ¿Con cargo a qué partidas presupuestarias? ¿Qué procedimiento de adjudicación se ha llevado a cabo?

Zaragoza, 15 de marzo de 1999.

La Diputada
ROSA MARIA PONS SERENA

Pregunta núm. 186/99, relativa a la carretera N-232, tramo Zaragoza-El Burgo de Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 186/99, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Velasco Rodríguez, relativa a la carretera N-232, tramo Zaragoza-El Burgo de Ebro.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Javier Velasco Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera N-232, tramo Zaragoza-El Burgo de Ebro.

PREGUNTA

Solventados los problemas de afección ambiental a la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca, ¿qué actuaciones se realizarán en 1999 en la carretera N-232, tramo Zaragoza-El Burgo del Ebro?

Zaragoza, 15 de marzo de 1999.

El Diputado
JAVIER VELASCO RODRIGUEZ

Pregunta núm. 187/99, relativa al transporte de residuos sólidos urbanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 187/99, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becana Sanahuja, relativa al transporte de residuos sólidos urbanos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José María Becana Sanahuja, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al transporte de residuos sólidos urbanos.

PREGUNTA

¿Con qué municipios y mancomunidades se van a firmar convenios sobre equipamientos de transporte de residuos sólidos urbanos a los que se refiere el acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de febrero de 1999, y cuál es el objetivo concreto de cada uno de los convenios?

Zaragoza, 15 de marzo de 1999.

El Diputado
JOSE MARIA BECANA SANAHUJA

Pregunta núm. 188/99, relativa a los afectados por la presa de El Val.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 188/99, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Velasco Rodríguez, relativa a los afectados por la presa de El Val.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Javier Velasco Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los afectados por la presa de El Val.

PREGUNTA

¿Cuándo se reanudarán las negociaciones con los afectados por la presa de El Val de los Fayos para cumplir los convenios firmados?

Zaragoza, 15 de marzo de 1999.

El Diputado
JAVIER VELASCO RODRIGUEZ

Pregunta núm. 189/99, relativa a la protección del Moncayo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 189/99, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becana Sanahuja, relativa a la protección del Moncayo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José María Becana Sanahuja, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la protección del Moncayo.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado con el Presidente de la Junta de Castilla y León para promover la protección del Moncayo en el territorio de esa Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 15 de marzo de 1999.

El Diputado
JOSE MARIA BECANA SANAHUJA

Pregunta núm. 190/99, relativa al Plan rector de uso y gestión del parque natural del Moncayo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 190/99, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becana Sanahuja, relativa al Plan rector de uso y gestión del parque natural del Moncayo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José María Becana Sanahuja, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan rector de uso y gestión del parque natural del Moncayo.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el procedimiento de redacción y aprobación relativo al Plan rector de uso y gestión del parque natural del Moncayo?

Zaragoza, 15 de marzo de 1999.

El Diputado
JOSE MARIA BECANA SANAHUJA

Pregunta núm. 191/99, relativa al Programa de ordenación integral del Somontano del Moncayo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 191/99, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becana Sanahuja, relativa al Programa de ordenación integral del Somontano del Moncayo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José María Becana Sanahuja, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Programa de ordenación integral del Somontano del Moncayo.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones y con qué dotación presupuestaria se han ejecutado hasta 1999 en el marco del Programa de ordenación integral del Somontano del Moncayo?

Zaragoza, 15 de marzo de 1999.

El Diputado
JOSE MARIA BECANA SANAHUJA

Pregunta núm. 192/99, relativa al túnel de Morata de Jalón en la autovía Madrid-Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 192/99, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Velasco Rodríguez, relativa al túnel de Morata de Jalón en la autovía Madrid-Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Javier Velasco Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al túnel de Morata de Jalón en la autovía Madrid-Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las cuales el túnel de Morata de Jalón en la autovía Madrid-Zaragoza no está iluminado? ¿Qué partidas se han incluido del Ministerio de Fomento para su finalización en 1997, 1998 y 1999? ¿Cuándo se finalizará y se pondrá en marcha?

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Diputado
JAVIER VELASCO RODRIGUEZ

Pregunta núm. 193/99, relativa a la reaparición de brotes de brucelosis.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 193/99, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a la reaparición de brotes de brucelosis.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D.ª Carmen Sánchez Bellido, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la reaparición de brotes de brucelosis.

ANTECEDENTES

La aparición de repetidos brotes de brucelosis en el Centro de sacrificio animal de Mercazaragoza hace pensar en la falta de idoneidad de las condiciones en que se realiza el trabajo y de las medidas de protección desarrolladas en esos centros.

La Comisión de Sanidad de las Cortes, en noviembre de 1997, aprobó la PNL 130/97, en la que se instaba al Gobierno de Aragón a:

«1. Disponer que el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, en coordinación con el Departamento de Agricultura, articule diversos procedimientos en orden a garantizar la correcta aplicación de medidas higiénico-sanitarias en los centros de sacrificio de animales de la Comunidad Autónoma de Aragón. Entre estas medidas deberá desarrollarse un sistema de acreditación de centros para tal fin.

2. Incluir en la normativa vigente medidas que favorezcan la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en los centros de sacrificio de animales, como la paralización cautelar de la actividad en caso de brotes de enfermedades transmisibles.»

Teniendo en cuenta esta proposición de las Cortes,

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Aragón para evitar que aparezcan nuevos brotes de brucelosis en el Centro de sacrificio de animales de Mercazaragoza y para garantizar la correcta aplicación de medidas higiénico-sanitarias en este Centro?

Zaragoza, 16 de marzo de 1999.

La Diputada
CARMEN SANCHEZ BELLIDO

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Propositiones no de Ley

Rechazo por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 14/99, sobre la atención hospitalaria de los vecinos de Novallas y Somontano del Moncayo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 6 de abril de 1999, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 14/99, sobre la atención hospitalaria de los vecinos de Novallas y Somontano del Moncayo, presentada por el G.P. Mixto y publicada en el BOCA núm. 242, de 15 de febrero de 1999.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Rechazo por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 20/99, respecto a la máxima transparencia en las candidaturas olímpicas de Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Institucional, en sesión celebrada el día 7 de abril de 1999, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 20/99, respecto a la máxima transparencia en las candidaturas olímpicas de Jaca, presentada por el G.P. Mixto y publicada en el BOCA núm. 248, de 8 de marzo de 1999.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de enero de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11.4 de la Ley 11/1998, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comu-

nidad Autónoma de Aragón para 1999, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de enero de 1999, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 23 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

EXPEDIENTES 1998 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS
(EN EL MES DE ENERO DE 1.999)

Nº EXPE	TIPO APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTES	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
00001/99	45	17-02-4229-2202	08	26.000.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22609	08	2.298.002	OTROS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22700	08	9.099.193	LIMPIEZA Y ASEO	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22701	08	1.625.238	SEGURIDAD	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22705	08	100.000	PROCESOS ELECTORALES	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22706	08	500.000	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22709	08	100.000	OTROS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-2212	08	136.648.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-2213	08	5.600.000	MAQUINARIA,INSTALACION Y UTILLAJE	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-2215	08	4.560.000	MOBILIARIO Y ENSERES	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-2216	08	617.645	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-2219	08	50.000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22000	08	17.000.000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22001	08	4.048.099	MOBILIARIO Y ENSERES	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22002	08	1.400.000	Prensa,REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22003	08	1.536.327	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22004	08	1.358.950	MATERIAL INFORMATICO	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22009	08	205.000	OTRO MATERIAL	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22100	08	13.700.000	ENERGIA ELECTRICA	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22101	08	774.000	AGUA	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22103	08	2.900.000	COMBUSTIBLES	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22104	08	2.364.000	VESTUARIO	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22109	08	1.196.000	OTROS SUMINISTROS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22200	08	25.400.000	TELEFONICAS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22201	08	11.434.671	POSTALES	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22202	08	740.000	TELEGRAFICAS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA
	45	17-02-4229-22203	08	1.232.000	TELEX Y TELEFAX	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA

Nº EXPE	TIPO APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
45	17-02-4229-22209	08	352.000	OTRAS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-223	08	768.313.694	TRANSPORTE	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-22400	08	100.000	EDIFICIOS Y LOCALES	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-22403	08	127.163	OTROS RIESCOS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-22500	08	1.000.000	LOCALES	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-22601	08	2.000.000	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-22602	08	500.000	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION (CULT. COMERC.	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-22604	08	50.000	REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-22605	08	3.453.028	REUNIONES Y CONFERENCIAS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-230	08	59.306.859	DIETAS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-231	08	137.595.226	LOCOMOCION	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-239	08	24.329.451	OTRAS INDEMNIZACIONES	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-242	08	-6.911.410.535	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-25000	08	100.000	GASTOS PRUEBAS SELECTIVAS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-25100	08	500.000	GASTOS REALIZACION DE CURSOS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-44900	08	15.055.000	UNIVERSIDAD	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-46900	08	10.003.000	ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-48900	08	-11.836.428.000	ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-48901	08	12.835.961.000	ENSEÑANZA CONCERTADA	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-48902	08	144.412.000	AYUDAS INDIVIDUALIZADAS AL TRANSPORTE	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-48903	08	4.500.000	ESCUELAS VIAJERAS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-48904	08	14.500.000	BUBAL	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-692	08	2.929.160.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-695	08	502.500.000	MOBILIARIO Y ENSERES	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-696	08	17.551.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-697	08	-2.002.958.000	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-76900	08	-162.705.000	ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99

Nº EXPE	TIPO APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
45	17-02-4229-76901	08	1.000.000	A CORPORACIONES LOCALES ZARAGOZA	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-76902	08	2.496.000	A CORPORACIONES LOCALES HUESCA	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-76903	08	211.000.000	A CORPORACIONES LOCALES TERUEL	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
45	17-02-4229-229	08	2.955.148.989	GASTOS FUNCIONAMIENTO C.DOCENTES NO	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	19-01-99
0003/99							
40	17-02-4229-242	08	-989.071.000	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	25-01-99
40	17-02-4229-12000	08	23.145.111.148	SUELDOS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	25-01-99
40	17-02-4229-12005	08	3.852.152.390	TRIENIOS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	25-01-99
40	17-02-4229-12100	08	9.269.924.764	COMPLEMENTO DE DESTINO	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	25-01-99
40	17-02-4229-12101	08	7.891.691.156	COMPLEMENTO ESPECIFICO	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	25-01-99
40	17-02-4229-12109	08	12.434.333	OTRAS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	25-01-99
40	17-02-4229-12200	08	33.355.133	CASA VIVIENDA	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	25-01-99
40	17-02-4229-13000	08	1.154.480.840	SALARIO BASE	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	25-01-99
40	17-02-4229-13002	08	192.580.140	PAGAS EXTRAS	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	25-01-99
40	17-02-4229-13003	08	1.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	25-01-99
40	17-02-4229-13100	08	210.077.917	SALARIO BASE	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	25-01-99
40	17-02-4229-13101	08	35.012.986	OTRAS REMUNERACIONES	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	25-01-99
40	17-02-4229-15100	08	20.893.530	PERSONAL FUNCIONARIO	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	25-01-99
40	17-02-4229-16000	08	2.853.631.445	SEGURIDAD SOCIAL	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	25-01-99
40	17-02-4229-175	08	-48.129.916.000	FONDO TRANSFERENCIAS EDUCACION NO UNIVERSITARIA	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	25-01-99
40	17-02-4229-140	08	309.756.314	OTRO PERSONAL	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	25-01-99
40	17-02-4229-13001	08	136.884.904	ANTIGUEDAD	D.A. 15ª. LEY PPTOS./99	CONSEJERO DE ECONOMIA	25-01-99
TOTAL IMPORTES:			0				

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de febrero de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11.4 de la Ley 11/1998, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comu-

nidad Autónoma de Aragón para 1999, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de febrero de 1999, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 13 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

EXPEDIENTES 1999 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS
(EN EL MES DE FEBRERO DE 1.999)

Nº EXPE	TIPO APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTES	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
0002/99	40 14-04-7141-212	08	-1.550.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	ARTº 46.2 LEY DE HACIENDA	CONSEJERO DEPARTAMENTO	27-01-99
	40 14-04-7141-216	08	-90.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	ARTº 46.2 LEY DE HACIENDA	CONSEJERO DEPARTAMENTO	27-01-99
	40 14-04-7141-22100	08	-50.000	ENERGIA ELECTRICA	ARTº 46.2 LEY DE HACIENDA	CONSEJERO DEPARTAMENTO	27-01-99
	40 14-04-7141-22200	08	-5.000	TELEFONICAS	ARTº 46.2 LEY DE HACIENDA	CONSEJERO DEPARTAMENTO	27-01-99
	40 14-04-7141-22201	08	-50.000	POSTALES	ARTº 46.2 LEY DE HACIENDA	CONSEJERO DEPARTAMENTO	27-01-99
	40 14-04-7141-223	08	-60.000	TRANSPORTE	ARTº 46.2 LEY DE HACIENDA	CONSEJERO DEPARTAMENTO	27-01-99
	40 14-04-7141-22609	08	-100.000	OTROS	ARTº 46.2 LEY DE HACIENDA	CONSEJERO DEPARTAMENTO	27-01-99
	40 14-04-7141-22700	08	-595.000	LIMPIEZA Y ASEO	ARTº 46.2 LEY DE HACIENDA	CONSEJERO DEPARTAMENTO	27-01-99
	40 14-04-7141-22701	08	-150.000	SEGURIDAD	ARTº 46.2 LEY DE HACIENDA	CONSEJERO DEPARTAMENTO	27-01-99
	40 14-04-7141-230	08	-150.000	DIETAS	ARTº 46.2 LEY DE HACIENDA	CONSEJERO DEPARTAMENTO	27-01-99
	40 14-04-7141-213	08	50.000	MAQUINARIA, INSTALACION Y UTILLAJE	ARTº 46.2 LEY DE HACIENDA	CONSEJERO DEPARTAMENTO	27-01-99
	40 14-04-7141-214	08	1.450.000	MATERIAL DE TRANSPORTE	ARTº 46.2 LEY DE HACIENDA	CONSEJERO DEPARTAMENTO	27-01-99
	40 14-04-7141-215	08	40.000	MOBILIARIO Y ENSERES	ARTº 46.2 LEY DE HACIENDA	CONSEJERO DEPARTAMENTO	27-01-99
	40 14-04-7141-22009	08	300.000	OTRO MATERIAL	ARTº 46.2 LEY DE HACIENDA	CONSEJERO DEPARTAMENTO	27-01-99
	40 14-04-7141-22103	08	50.000	COMBUSTIBLES	ARTº 46.2 LEY DE HACIENDA	CONSEJERO DEPARTAMENTO	27-01-99
	40 14-04-7141-22109	08	910.000	OTROS SUMINISTROS	ARTº 46.2 LEY DE HACIENDA	CONSEJERO DEPARTAMENTO	27-01-99
0004/99	12 20-08-0111-310	08	-985.000.000	INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	ART. 4.1.f) LEY PPTOS./99	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	25-01-99
	12 20-08-0111-311	08	-30.000.000	GASTOS DE FORMALIZACION, MODIFICACION Y	ART. 4.1.f) LEY PPTOS./99	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	25-01-99
	12 20-08-0111-301	08	30.000.000	GASTOS DE EMISION, MODIFICACION Y CANCELACION	ART. 4.1.f) LEY PPTOS./99	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	25-01-99
	12 20-08-0111-392	08	985.000.000	INTERESES Y OTROS GASTOS OP.DERIVADOS	ART. 4.1.f) LEY PPTOS./99	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	25-01-99
0005/99	40 11-10-3232-200	08	-1.350.000	TERRENOS Y BIENES NATURALES	ARTº. 46.2 LEY HACIENDA	CONSEJERO DEPARTAMENTO	27-01-99
	40 11-10-3232-202	08	1.350.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	ARTº. 46.2 LEY HACIENDA	CONSEJERO DEPARTAMENTO	27-01-99
0010/99	40 13-03-4321-819	08	-6.600.000	COMPRA DE ACCIONES DEL S.PUBLICO (R.P.)	ART. 46.4 LEY HACIENDA	D.G.A.	09-02-99
	40 13-03-4321-698	08	6.600.000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	ART. 46.4 LEY HACIENDA	D.G.A.	09-02-99
0012/99	40 12-01-5422-12000	08	-10.249.078	SUELDOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99

Nº EXPE	SITUAC.		OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
	TIPO APLICACION	ACTUAL				
40	12-01-5422-12005	08	-492.912 TRIENIOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-01-5422-12100	08	-4.232.220 COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-01-5422-12101	08	-3.596.148 COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-01-5422-13000	08	-18.012.636 SALARIO BASE	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-01-5422-13001	08	-1.177.680 ANTIGUEDAD	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-01-5422-13002	08	-3.198.386 PAGAS EXTRAS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-01-5422-13003	08	-3.892.704 OTRAS REMUNERACIONES	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-01-5422-16000	08	-13.032.729 SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	11-05-1212-13000	08	1.783.200 SALARIO BASE	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	11-05-1212-13001	08	126.180 ANTIGUEDAD	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	11-05-1212-13002	08	318.230 PAGAS EXTRAS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	11-05-1212-13003	08	329.988 OTRAS REMUNERACIONES	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	11-05-1212-16000	08	813.060 SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	11-05-1265-13000	08	1.783.200 SALARIO BASE	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	11-05-1265-13001	08	126.180 ANTIGUEDAD	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	11-05-1265-13002	08	318.230 PAGAS EXTRAS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	11-05-1265-13003	08	329.988 OTRAS REMUNERACIONES	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	11-05-1265-16000	08	813.060 SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-01-5511-13000	08	3.183.516 SALARIO BASE	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-01-5511-13001	08	84.120 ANTIGUEDAD	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-01-5511-13002	08	544.606 PAGAS EXTRAS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-01-5511-13003	08	885.444 OTRAS REMUNERACIONES	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-01-5511-16000	08	1.493.394 SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-01-6111-13000	08	4.895.688 SALARIO BASE	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-01-6111-13001	08	546.780 ANTIGUEDAD	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-01-6111-13002	08	907.078 PAGAS EXTRAS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-01-6111-13003	08	923.244 OTRAS REMUNERACIONES	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99

N° EXPE	TIPO APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
40	12-01-6111-16000	08	2.312.019	SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7221-12000	08	4.424.700	SUELDO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7221-12005	08	339.864	TRIENIOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7221-12100	08	1.878.240	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7221-12101	08	2.010.708	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7221-13000	08	3.183.516	SALARIO BASE	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7221-13001	08	168.240	ANTIQUEDAD	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7221-13002	08	558.626	PAGAS EXTRAS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7221-13003	08	712.020	OTRAS REMUNERACIONES	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7221-16000	08	3.649.281	SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7231-13000	08	3.183.516	SALARIO BASE	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7231-13001	08	126.180	ANTIQUEDAD	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7231-13002	08	551.616	PAGAS EXTRAS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7231-13003	08	712.020	OTRAS REMUNERACIONES	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7231-16000	08	1.453.862	SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7311-12000	08	2.212.350	SUELDO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7311-12100	08	876.300	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7311-12101	08	625.452	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7311-16000	08	935.582	SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7312-12000	08	2.212.350	SUELDO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7312-12100	08	876.300	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7312-12101	08	625.452	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-06-7312-16000	08	935.582	SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-08-6314-12000	08	1.399.678	SUELDO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-08-6314-12005	08	153.048	TRIENIOS	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-08-6314-12100	08	601.380	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
40	12-08-6314-12101	08	334.536	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99

Nº EXPE	TIPO APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
40	12-08-6314-16000	08	626.889	SEGURIDAD SOCIAL	art. 46.3.a) L.H.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
0014/99							
12	13-20-4323-76401	08	80.000.000	PLAN DE VIVIENDAS	ARTº 4.1.J LEY PRESUPUESTOS 99	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	08-02-99
12	13-20-4323-78401	08	-80.000.000	PLAN DE VIVIENDAS	ARTº 4.1.J LEY PRESUPUESTOS 99	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	08-02-99
0029/99							
21	11-05-1214-693	08	72.097.764	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	art. 44.1.a) L.H. y 5 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	23-02-99
0034/99							
40	14-04-7141-46000	08	-650.000	JORNADAS TECNICAS	ART. 46.3.c) LEY HACIENDA	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	18-02-99
40	14-04-7141-47000	08	458.719	JORNADAS TECNICAS	ART. 46.3.c) LEY HACIENDA	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	18-02-99
40	14-04-7141-48000	08	191.281	JORNADAS TECNICAS	ART. 46.3.c) LEY HACIENDA	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	18-02-99
0036/99							
40	17-03-4522-46903	08	-2.000.000	ENTES VARIOS	ART. 46.3.c) L.H. y ART. 9.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	18-02-99
40	17-03-4522-44900	08	2.000.000	SUBV. EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS	ART. 46.3.c) L.H. y ART. 9.2 L.P.	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	18-02-99
0038/99							
40	14-02-5331-15100	08	-70.000.000	PERSONAL FUNCIONARIO	ART. 46.3.c) LEY HACIENDA	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	18-02-99
40	14-02-5331-12109	08	70.000.000	OTRAS	ART. 46.3.c) LEY HACIENDA	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	18-02-99
0040/99							
40	16-02-4131-46901	08	-14.000.000	PREVENCION, ASISTENCIA Y REINS.TOXICOMANOS	ART. 46.3.c) LEY HACIENDA	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	18-02-99
40	16-02-4131-48905	08	14.000.000	PREVENCION, ASISTENCIA Y REINS.TOXICOMANOS	ART. 46.3.c) LEY HACIENDA	CONSEJERO ECONOMIA, HDA Y	18-02-99
TOTAL IMPORTES:			72.097.764				

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada por los GG.PP. Popular, Socialista, del Partido Aragonés, Izquierda Unida de Aragón y Mixto, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las propuestas municipales y decisiones de la Diputación General de Aragón para el desarrollo del sector del alabastro en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación y Cultura ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero Educación y Cultura ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada por cinco Diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación a la normativa y resoluciones sobre la política lingüística emanadas en las Cortes de Aragón en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

6.2. Actas

6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 3 de septiembre de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1998, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 3 de septiembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 87

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las once horas y diez minutos del día tres de septiembre de 1998, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español y D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Secretario Segundo. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Ilmo. Sr. D. Angel María Muzás Rota, perteneciente al G.P. Popular, y la Ilma. Sra. Doña Blanca Blasco Nogués y el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, pertenecientes al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Excmo. Sr. D. Fernando Labena Gallizo, y del Consejero de Educación y Cultura, Excmo. Sr. D. Vicente Bielza de Ory. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, que es la comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, a petición de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida de Aragón, al objeto de explicar el proceso de adjudicación de treinta y dos licencias del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en Aragón.

En representación de los Grupos que han solicitado la comparecencia, toman la palabra el Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista, y el Sr. Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

A continuación responde el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Lacasa Azlor.

Toman de nuevo la palabra, en el turno de réplica, los Sres. Velasco Rodríguez y Mendi Forniés, a quienes duplica el Sr. Lacasa Azlor.

Finalmente, corresponde intervenir al resto de Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto; el Sr. Bescós Ramón, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Gimeno Fuster, por el G.P. Popular.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 106/98, sobre suspensión de la enajenación de suelo público de la Diputación General de Aragón, presentada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida de Aragón.

Toman la palabra, para la presentación de la Proposición no de Ley, el Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, y el Sr. Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, se entra directamente en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que toman la palabra el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto; el Sr. Bescós Ramón, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Martín Minguijón, por el G.P. Popular.

A continuación se somete a votación la Proposición no de Ley, resultando rechazada por veinticinco votos a favor y treinta y siete en contra.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra los Sres. Bernal Bernal, Mendi Forniés, Bescós Ramón, Tejedor Sanz y Martín Minguijón.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario Segundo
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente
EMILIO EIROA GARCIA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Solicitud de comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, a petición de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida de Aragón, al objeto de explicar el proceso de adjudicación de 32 licencias del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en Aragón.

2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 106/98, sobre suspensión de la enajenación de suelo público de la Diputación General de Aragón, presentada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida de Aragón.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 16, 17 y 18 de septiembre de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de celebrada el día 21 de diciembre de 1998, aprobó el acta correspondiente a

la sesión plenaria celebrada los días 16, 17 y 18 de septiembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 88

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las once horas del día 16 de septiembre de 1998, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, para celebrar el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español y D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidente Primero y Segundo, respectivamente, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerra, Secretario Segundo. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Angel María Muzás Rota, perteneciente al G.P. Popular, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Escolá Hernández y D. Manuel Rodríguez Chesa, pertenecientes al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se inicia el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma con la intervención del Presidente de la Diputación General de Aragón, Sr. Lanzuela Marina.

Concluida la exposición del Sr. Lanzuela Marina, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las nueve horas y treinta minutos de mañana.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos del día 17 de septiembre con el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra en primer lugar el Sr. Iglesias Ricou, por el G.P. Socialista. Su intervención es respondida por el Sr. Lanzuela Marina, a quien replica el Sr. Iglesias Ricou. Finalmente interviene, en dúplica, el Sr. Lanzuela Marina.

A continuación intervienen el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto, a quienes responde de forma conjunta el Sr. Lanzuela Marina. Seguidamente, hacen uso del turno de réplica los Sres. Lacasa Vidal y Bernal Bernal, y del dúplica el Sr. Presidente de la Diputación General.

Por último, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Biel Rivera, por el G.P. del Partido Aragonés, y al Sr. Gimeno Fuster, por el G.P. Popular. Este turno de intervenciones finaliza con la respuesta conjunta del Presidente de la Diputación General, tras cuya intervención el Sr. Presidente suspende la sesión cuando son las quince horas y veinte minutos, y abre un plazo para la presentación de propuestas de resolución que finalizará a las diecinueve horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión a las diez horas y quince minutos del día 18 de septiembre, se entra en el turno de defensa de las setenta y seis propuestas de resolución presentadas por los diferentes Grupos Parlamentarios.

En primer lugar toma la palabra el Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Fustero Aguirre, para la defensa de las presentadas por su Grupo. En este mismo turno hacen uso de la palabra el Sr. Tejedor Sanz, por el G.P. Socialista; el Sr.

Bescós Ramón, para defender las propuestas de resolución presentadas por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Yuste Cabello, quien defiende las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Mixto. Finalmente, es el Sr. Gimeno Fuster quien procede a la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Popular.

Tras esta última intervención, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las trece horas.

Se reanuda la sesión con la votación de las propuestas de resolución. En primer lugar, se somete a votación la propuesta número de registro 4.899, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que propone el rechazo global del contenido de la Comunicación del Presidente de la Diputación General, siendo rechazada por veintidós votos a favor y treinta y seis en contra.

Se procede a continuación a la votación de la propuesta de resolución número de registro 4.921, del G.P. Socialista, que propone también el rechazo global de la Comunicación del Presidente de la Diputación General, siendo rechazada por veinticuatro votos a favor y treinta y seis en contra.

Por último, resulta también rechazada por veinticinco votos a favor y treinta y seis en contra la propuesta de resolución número de registro 4.947, del G.P. Mixto, y como las anteriores de rechazo global de la Comunicación del Presidente de la Diputación General.

Seguidamente, se entra en la votación de las restantes propuestas de resolución, en el orden de presentación en el registro de la Cámara. En primer lugar procede la votación las presentadas por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, si bien previamente el Sr. Presidente concede la palabra el Sr. Fustero Aguirre, quien anuncia la retirada de la propuesta de resolución número 4.915 y la supresión de los puntos segundo y tercero de la número 4.918.

Sometidas a votación las propuestas de resolución del G.P. Izquierda Unida de Aragón, obtienen el siguiente resultado:

La propuesta de resolución número 4.900 es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiséis en contra.

La propuesta de resolución número 4.901 es rechazada por siete votos a favor, cuarenta y cuatro en contra y once abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.902 es rechazada por dieciocho votos a favor, veintiséis en contra y dieciocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.903 es rechazada por veinticinco votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 4.904 es rechazada por siete votos a favor y cincuenta y cinco en contra.

La propuesta de resolución número 4.905 es rechazada por veinticinco votos a favor, veintiséis en contra y once abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.906 es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiséis abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.907 es rechazada por siete votos a favor, treinta y siete en contra y dieciocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.908 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.910 es rechazada por siete votos a favor y cincuenta y cinco en contra.

La propuesta de resolución número 4.911 es rechazada por veinticinco votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 4.912 es rechazada por veinticinco votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 4.913 es rechazada por veinticinco votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 4.914 es rechazada por cinco votos a favor, treinta y siete en contra y veinte abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.916 es rechazada por veinticinco votos a favor, veintiséis en contra y once abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.917 es rechazada por cinco votos a favor, cincuenta y cinco en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.918 es aprobada por cuarenta y cuatro votos a favor y dieciocho en contra.

La propuesta de resolución número 4.919 es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiséis en contra.

Por último, la propuesta de resolución número 4.920 es aprobada por unanimidad.

A continuación, procede la votación de las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Socialista, sin que existan modificaciones de las mismas:

La propuesta de resolución número 4.922 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.923 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.924 es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiséis abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.925 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.926 es aprobada por cincuenta y un votos a favor y once abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.927 es rechazada por veinte votos a favor, veintiséis en contra y dieciséis abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.928 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.929 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.930 es rechazada por veinticinco votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 4.931 es aprobada por veintinueve votos a favor y treinta y tres abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.932 es aprobada por cincuenta y cinco votos a favor y siete abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.933 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.934 es rechazada por veinticinco votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 4.935 es rechazada por veinticinco votos a favor y treinta y siete en contra.

Finalmente, la propuesta de resolución número 4.936 es rechazada por veintitrés votos a favor, treinta y siete en contra y dos abstenciones.

Se entra seguidamente en la votación de la propuesta de resolución número 4.937, presentada de forma conjunta por los GG.PP. Popular, Socialista, del Partido Aragonés y Mixto, resultando aprobada por cincuenta y siete votos a favor y cinco en contra.

De las propuestas de resolución presentadas por el G.P. del Partido Aragonés, se retira por el Sr. Bescós Ramón la número 4.943, y expone las modificaciones realizadas en la número 4.940, que queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en grandes infraestructuras, acelere su ritmo político, haciendo al Gobierno Central propuestas de especial relevancia para Ara-

gón, de modo que se ponga fin a la lentísima tramitación de los proyectos de inversión, terminando una planificación iniciada o que debió iniciarse al principio de legislatura o todo lo más en 1996, acometiendo la rápida ejecución de las obras correspondientes. Ello se manifiesta en comunicaciones férreas, por carretera y en el aeropuerto.

Resulta urgente:

— Ejecutar en colaboración con Renfe, previa planificación de la Comisión de Seguimiento, el convenio ferroviario firmado a principio de año por el Gobierno de Aragón, de modo que se realicen prioritariamente importantes inversiones de infraestructuras en la línea Zaragoza-Teruel.

— Que, antes del primer semestre de 1999, se realice la prometida electrificación y renovación del tramo ferroviario Huesca-Tardienta, de modo que se complete un eje ferroviario nort-sur correlativo a la futura autovía.

— Impulsar la apertura de accesos directos de Aragón con Francia por ferrocarril a través de la reapertura del Canfranc y cualquier otro proyecto viable.

— Promover la completa programación y ejecución de la estación intermodal de Zaragoza que facilite la conexión tren-ferrocarril, evitando las afecciones medioambientales en las rondas y dando al túnel Goya-Tenor Fleta su máxima utilidad.

— Completar los proyectos en la autovía norte-sur, ofreciendo al Gobierno Central propuestas, en orden a la priorización de diversos tramos, como el de Zaragoza-Cariñena y Teruel-Santa Eulalia.

— Manifestar al Gobierno Central la voluntad política del Gobierno aragonés en orden a la iniciación del proyecto de la autovía Pamplona-Huesca-Lleida.

— Dar solución a la problemática de la autopista A-68, en relación con la autovía de Logroño, donde subsiste la situación de grave peligro, de modo que ni se ha liberalizado el tramo Zaragoza-Alagón ni se ha decidido la liberación provisional durante las obras con clara discriminación de esta Comunidad Autónoma.

— Terminar con el proyecto de plataforma logística del aeropuerto de Zaragoza, de modo que las obras sean realizadas a la mayor brevedad. Resulta indiscutible que la programación debió realizarse hace más de dos años.»

Se someten a votación las propuestas de resolución del G.P. del Partido Aragonés, con el siguiente resultado:

La propuesta de resolución número 4.938 es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiséis abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.939 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.940 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.941 es aprobada por cincuenta y cinco votos a favor, dos en contra y cinco abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.942 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.944 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.945 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.946 es aprobada por cincuenta y siete votos a favor y cinco abstenciones.

A continuación, procede la votación de las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Mixto, si bien previamente toma la palabra el Sr. Yuste Cabello para anunciar las siguientes modificaciones:

— En la número 4.951 se sustituye «antes del próximo primero de octubre» por «antes del 30 de noviembre».

— En la número 4.953 se sustituye «antes del próximo 30 de septiembre» por «antes del 31 de diciembre».

— En la número 4.955 se sustituye «exigir» por «requerir».

Con estas modificaciones, se someten a votación las propuestas de resolución del G.P. Mixto, que obtienen el siguiente resultado:

La propuesta de resolución número 4.948 es rechazada por trece votos a favor, veintiséis en contra y veintitrés abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.949 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.950 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.951 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.952 es rechazada por veinticinco votos a favor, veintiséis en contra y once abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.953 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.954 es rechazada por veinticinco votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 4.955 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.956 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.957 es rechazada por siete votos a favor, veintiséis en contra y veintinueve abstenciones.

Por último, la propuesta de resolución número 4.958 es rechazada por veinticinco votos a favor y treinta y siete en contra.

Finalmente, corresponde la votación de las propuestas de resolución del G.P. Popular, de las que se retiran por el Sr. Gimeno Fuster las números 4.961 y 4.962. El resultado obtenido en la votación de las restantes propuestas es el siguiente:

La propuesta de resolución número 4.959 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.960 es aprobada por cincuenta y siete votos a favor y cinco abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.963 es aprobada por cincuenta y siete votos a favor y cinco abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.964 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.965 es aprobada por cincuenta y siete votos a favor y cinco abstenciones.

La propuesta de resolución número 4.966 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.967 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.968 es aprobada por cincuenta y cinco votos a favor y siete en contra.

La propuesta de resolución número 4.969 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.970 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.971 es aprobada por cincuenta y siete votos a favor y cinco en contra.

La propuesta de resolución número 4.972 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4.973 es aprobada por treinta y siete votos a favor y veinticinco en contra.

La propuesta de resolución número 4.974 es aprobada por unanimidad.

Concluye la votación con la propuesta de resolución número 4.975 que es aprobada por unanimidad.

Realizadas las votaciones y agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

El Secretario Segundo
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
EMILIO EIROA GARCIA

ANEXO ORDEN DEL DIA

Punto único.— Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 1 y 2 de octubre de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de celebrada el día 21 de diciembre de 1998, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 1 y 2 de octubre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 89

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día uno de octubre de 1998, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español y D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por el Ilmo. Sr. Miguel Angel Usón Ezquerra, Secretario Segundo. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Ilmo. Sr. D. Angel María Muzás Rota, perteneciente al G.P. Popular, y el Ilmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Chesa, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, en el primer punto del orden del día se procede a la aprobación de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 2 y 3 de abril, 16 de abril (extraordinaria), 16 y 17 de abril, 7 y 8 de mayo, 20 de mayo (sesiones extraor-

dinarias), 21 y 22 de mayo, 4 y 5 de junio, y 18 y 19 de junio, que resultan aprobadas en sus términos.

El segundo punto del orden del día está constituido por el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación del Instituto Aragonés de Empleo, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa de la Proposición de Ley toma la palabra, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, su Portavoz, Sr. Biel Rivera.

En el turno de fijación de posiciones del resto de Grupos Parlamentarios intervienen el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista, y el Sr. Borraz Ariño, del G.P. Popular.

Se procede a continuación a la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley, resultando aceptada por cincuenta y ocho votos a favor y cinco de abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, el Sr. Biel Rivera, la Sra. Pons Serena y el Sr. Gimeno Fuster. Finalmente, y por una cuestión de orden, vuelve a intervenir el Sr. Biel Rivera.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de protección de los animales, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede la palabra al Secretario Segundo para que proceda a la lectura del criterio desfavorable de la Diputación General sobre la toma en consideración de esta Proposición de Ley.

A continuación interviene el Sr. Mendi Forniés, para la presentación y defensa de la Proposición de Ley en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

En el turno en contra toma la palabra la Sra. Aulló Aldunate, por el G.P. del Partido Aragonés.

Seguidamente intervienen, para fijar la posición de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, y el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular.

Sometida a votación la toma en consideración, resulta rechazada por veinticuatro votos a favor y treinta y ocho en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Yuste Cabello, el Sr. Mendi Forniés y la Sra. Aulló Aldunate.

El cuarto punto del orden del día está constituido por la Proposición no de Ley núm. 40/98, sobre la exhibición de una obra de J. Manuel Broto, presentada por el G.P. Socialista.

Para la defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra la Diputada del G.P. Socialista Sra. Abós Ballarín.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual, a quien el Sr. Presidente concede la palabra para su defensa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto; el Sr. Rubio Ferrer, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, y la Sra. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma la palabra la Sra. Abós Ballarín, quien da lectura a un texto transaccional, a partir de la enmienda presentada:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que la obra pictórica que José Manuel Broto realizó para el Pabellón Aragonés de la Expo 92 sea expuesta cuanto antes en el lugar público que el mismo considere oportuno o, en depósito, en el que puedan ofertar otras instituciones públicas o privadas aragonesas.»

Sometido a votación el texto propuesto, resulta aprobado por unanimidad.

No haciéndose uso del turno de explicación de voto, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 99/98, sobre la descentralización de los servicios sanitarios, presentada por el G.P. Mixto.

Interviene para la defensa de la Proposición no de Ley, en representación del Grupo proponente, el Sr. Yuste Cabello.

A esta iniciativa se han presentado tres enmiendas (dos del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y una del G.P. del Partido Aragonés), tomando la palabra para su defensa la Sra. Sánchez Bellido y el Sr. Lapetra López, respectivamente.

En el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Calvo Lasiera, del G.P. Socialista, y el Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular.

Seguidamente, el Sr. Vicepresidente Primero suspende la sesión durante dos minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Yuste Cabello, quien, en nombre de su Grupo, acepta parcialmente las enmiendas presentadas, por lo que el texto de la Proposición no de Ley queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a contemplar en el Plan de Ordenación Sanitaria la descentralización de los servicios de atención primaria, especializada y hospitalaria, que garantice la calidad asistencial adecuada en todas las comarcas aragonesas, como un medio indispensable para frenar la despoblación y el desequilibrio territorial y para preservar las condiciones de vida dignas en el medio rural aragonés.

En este sentido, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a incorporar al mencionado Plan un estudio sobre las necesidades sanitarias de las distintas comarcas aragonesas y sobre la viabilidad, localización y oferta de servicios tanto de una red de hospitales comarcales como de una red de centros multidisciplinarios de especialidades, dependientes del Insalud hasta su transferencia y que se sumen a los ya existentes, asegurando la integralidad y continuidad de la atención sanitaria en sus distintos niveles y la accesibilidad de los servicios al usuario.»

Sometido a votación el texto propuesto, la Proposición no de Ley es aprobada por unanimidad.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, intervienen el Sr. Yuste Cabello y la Sra. Sánchez Bellido.

El sexto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 110/98, sobre enajenación de la parcela 6 del área 12 del Actur-Puente Santiago de Zaragoza, presentada por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa de la Proposición, toman la palabra el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Bescós Ramón y el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Minguijón.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que intervienen, para la fijación de posiciones de sus respectivos Grupos Parlamentarios, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; el Sr. Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista.

Se somete a votación la Proposición no de Ley, resultando aprobada por treinta y nueve votos a favor y veinticuatro en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Bernal Bernal, Mendi Forniés, Bescós Ramón, Velasco Rodríguez y Martín Minguijón.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Se reanuda la sesión el día dos de octubre, con la Interpelación núm. 16/98, relativa a la prevista reforma del IRPF, formulada por el G.P. Socialista.

En primer lugar, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Tejedor Sanz, para que exponga la Interpelación. Responde a la misma el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Rodríguez Jordá.

En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Tejedor Sanz, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

El octavo punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 19/98, relativa a la política que piensa desarrollar el Gobierno en relación al vertido de purines, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

Toma la palabra para la exposición de la Interpelación el Sr. Fustero Aguirre, a quien responde el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Sr. Lasa Dolhagaray.

En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Fustero Aguirre y el Sr. Consejero.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 20/98, relativa al Proyecto de modificación de las Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Pirineo, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Velasco Rodríguez.

Expone la Interpelación el Sr. Velasco Rodríguez, respondiendo el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Lacasa Azlor.

Finalmente, hace uso del turno de réplica el Sr. Velasco Rodríguez, y del de dúplica, el Sr. Lacasa Azlor.

Seguidamente, el Sr. Presidente propone el debate simultáneo de los puntos diez y once del orden del día, constituidos por las Preguntas núms. 593/98 y 594/98, formuladas al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, y relativas ambas a la conexión de la A-68 con la autovía de Logroño.

Formula las preguntas el Sr. Rubio Ferrer. Para su respuesta, el Sr. Presidente concede la palabra al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Lacasa Azlor. Este punto finaliza con la réplica del Sr. Rubio Ferrer y la dúplica del Sr. Consejero.

Los puntos duodécimo y decimotercero del orden del día están constituidos por las Preguntas núms. 595/98 y 596/98, relativas a la liberalización del peaje en la A-68, formuladas al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer.

Al acordarse también la tramitación conjunta de ambas preguntas, toma la palabra de nuevo, para la formulación de las mismas, el Sr. Rubio Ferrer. Responde el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Lacasa Azlor. En el turno de réplica interviene el Sr. Rubio Ferrer, y en el dúplica, el Sr. Consejero.

Los puntos catorce y quince del orden día se posponen para una próxima sesión, por lo que el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco minutos.

El Secretario Segundo
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
EMILIO EIROA GARCIA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias de los días 2 y 3, 16 (extraordinaria), 16 y 17 de abril; 7 y 8, 20 (extraordinaria), 21 y 22 de mayo; 4 y 5, y 18 y 19 de junio de 1998.

2) Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación del Instituto Aragonés de Empleo, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

3) Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de protección de los animales, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 40/98, sobre la exhibición de una obra de J. Manuel Broto, presentada por el G.P. Socialista.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 99/98, sobre la descentralización de los servicios sanitarios, presentada por el G.P. Mixto.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 110/98, sobre enajenación de la parcela 6 del área 12 del Acitur-Puente de Santiago de Zaragoza, presentada por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

7) Interpelación núm. 16/98, relativa a la prevista reforma del IRPF, formulada por el G.P. Socialista.

8) Interpelación núm. 19/98, relativa a la política que piensa desarrollar el Gobierno en relación al vertido de purines, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

9) Interpelación núm. 20/98, relativa al Proyecto de modificación de las Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Pirineo, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Velasco Rodríguez.

10) Pregunta núm. 593/98, formulada al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a la conexión de la A-68 con la autovía de Logroño.

11) Pregunta núm. 594/98, formulada al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a la conexión de la A-68 con la autovía de Logroño.

12) Pregunta núm. 595/98, formulada al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a la liberalización del peaje en la A-68.

13) Pregunta núm. 596/98, formulada al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a la liberalización del peaje en la A-68.

14) Pregunta núm. 600/98, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al accidente aéreo ocurrido en Alcaine (Teruel).

15) Pregunta núm. 601/98, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al accidente aéreo ocurrido en Alcaine (Teruel).

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 16 de octubre de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de celebrada el día 21 de diciembre de 1998, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 16 de octubre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 90

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día dieciséis de octubre de 1998, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con objeto de celebrar el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español y D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Secretario Segundo. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Angel María Muzás Rota, perteneciente al G.P. Popular, y de la Ilma. Sra. Doña Blanca Blasco Nogués y del Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando, pertenecientes al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. Doña Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara en funciones.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Rodríguez Jordá, para la presentación y defensa del Proyecto de Ley.

En el turno de contra intervienen el Sr. Iglesias Ricou, por el G.P. Socialista; el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto. Responde a todos ellos de forma conjunta el Sr. Rodríguez Jordá.

Seguidamente, toman la palabra de nuevo, en el turno de réplica, los Sres. Iglesias Ricou, Lacasa Vidal y Yuste Cabello.

Se entra a continuación en el turno de fijación de posiciones por el resto de Grupos Parlamentarios. Toman la palabra el Sr. Bescós Ramón, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Guedeá Martín, por el G.P. Popular.

Finalizado el debate, se procede a la votación de cada una de las secciones, y de la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999, con el siguiente resultado:

— La Sección 01 es aprobada por unanimidad.

— La Sección 02 es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

— La Sección 03 es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

— La Sección 09 es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

— La Sección 11 es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

— La Sección 12 es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

— La Sección 13 es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

— La Sección 14 es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

— La Sección 16 es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

— La Sección 17 es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

— La Sección 20 es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

— La totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

En consecuencia, quedan fijadas las cuantías globales de los estados de ingresos y gastos de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1999.

Hacen uso del turno de explicación de voto el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Tejedor Sanz, por el G.P. Socialista, y el Sr. Gimeno Fuster, por el G.P. Popular.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas y quince minutos.

El Secretario Segundo

MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

V.º B.º

El Presidente

EMILIO EIROA GARCIA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

Punto único.— Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 22 y 23 de octubre de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de celebrada el día 21 de diciembre de 1998, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 22 y 23 de octubre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 91

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día veintidós de octubre de 1998, se reu-

nen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español y D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerra, Secretario Segundo. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Ilmo. Sr. D. Angel María Muzás Rota, perteneciente al G.P. Popular, y la Ilma. Sra. Doña Blanca Blasco Nogués, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Excmo. Sr. D. José María Rodríguez Jordá, y del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Excmo. Sr. D. José Manuel Lasa Dolhagaray. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la toma de posesión como Diputado de D. Luis Javier Sagarra de Moor.

El Sr. Secretario Segundo da lectura a la credencial de Diputado expedida por el Sr. Presidente de la Junta Electoral de Aragón, y a la Propuesta que la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados eleva al Pleno de las Cortes de Aragón sobre la situación de compatibilidad. A continuación, el nuevo Diputado procede a prestar promesa del cargo de Diputado de las Cortes de Aragón.

El segundo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida de Aragón, Mixto y Socialista al Proyecto de Ley de reforma de la Ley 2/1989, de 21 de abril, del Servicio Aragonés de la Salud.

En primer lugar toma la palabra, para la presentación del Proyecto de Ley, el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo.

Para la defensa de las enmiendas a la totalidad intervienen: en representación del G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Sánchez Bellido; en representación del G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello, y en representación del G.P. Socialista, la Sra. Pons Serena.

Seguidamente, toman la palabra en el turno en contra de las enmiendas los Sres. Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés, y Contín Pellicer, del G.P. Popular.

Sometidas a votación las tres enmiendas a la totalidad, resultan rechazadas por el mismo resultado: veintiséis votos a favor y treinta y siete en contra.

Este punto finaliza con el turno de explicación de voto, en el que intervienen el Sr. Yuste Cabello, la Sra. Sánchez Bellido, el Sr. Biel Rivera, la Sra. Pons Serena y el Sr. Contín Pellicer.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/98, sobre la supresión de las empresas de trabajo temporal, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación de la Proposición no de Ley toma la palabra, en nombre del Grupo proponente, el Sr. Lacasa Vidal.

Interviene a continuación el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista, quien procede a la defensa de la enmienda que ha presentado a esta iniciativa.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman la palabra el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Falcón Blasco, del G.P. Popular.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo el Sr. Lacasa Vidal, quien no acepta la enmienda del G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley, resultando rechazada por siete votos a favor, treinta y cinco en contra y dieciocho abstenciones.

Para explicar el voto de sus Grupos, toman la palabra los Sres. Lacasa Vidal, Ortiz de Landázuri Solans y Falcón Blasco.

El cuarto punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 109/98, sobre las consecuencias derivadas del desigual impacto de la economía sumergida, presentada por el G.P. Mixto.

Toma la palabra, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, en representación del G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello.

Para defender las dos enmiendas que han presentado a esta Proposición no de Ley, intervienen el Sr. Guedeza Martín, del G.P. Popular, y el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

En el turno de fijación de posiciones del resto de Grupos Parlamentarios, toman la palabra el Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Calvo Lasierra, del G.P. Socialista.

Al no considerarse necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra de nuevo al Sr. Yuste Cabello, quien acepta ambas enmiendas, si bien la del G.P. Popular como enmienda de adición de un tercer punto nuevo, y no de sustitución del segundo punto. Asimismo, propone la votación separada de los tres puntos.

Se procede a la votación del texto propuesto, con el siguiente resultado: el primer punto es aprobado por unanimidad; el segundo punto es aprobado por treinta y cinco votos a favor y veinticinco abstenciones; el tercer punto es también aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Yuste Cabello, Bescós Ramón y Guedeza Martín.

Se entra a continuación en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 119/98, sobre nuevos procedimientos de tratamiento de purines, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Sr. Becana Sanahuja, quien solicita la modificación del texto de la Proposición no de Ley.

Seguidamente, intervienen el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, y el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular, quienes ponen de manifiesto la importancia de la modificación propuesta y la dificultad para fijar una posición sobre la misma, por lo que el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos para tomar una decisión al respecto.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Becana Sanahuja, quien, ante los problemas que plantea la posible modificación de la Proposición no de Ley, anuncia su retirada y la posterior presentación de un nuevo texto.

Concluida esta intervención, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión con el sexto punto del orden del día, que está constituido por la Proposición no de Ley núm. 121/98, sobre concesión de indemnizaciones a ex presos y represaliados políticos que no resultaron favorecidos con las indemnizaciones fijadas en la Ley General de Presupuestos del Estado de 1990, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Para la defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que se entra directamente en el turno de fijación de posiciones por los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto; la Sra. Aulló Aldunate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Cebrián Torralba, por el G.P. Socialista, y la Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, resulta rechazada por veintitrés votos a favor y treinta y cinco en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Yuste Cabello, la Sra. Sánchez Bellido, la Sra. Aulló Aldunate, el Sr. Cebrián Torralba y la Sra. Fierro Gasca.

El séptimo punto del orden del día esta constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 127/98, sobre la integración de los ayuntamientos afectados que lo soliciten en la sociedad pública creada por el Gobierno de Aragón para la gestión de San Juan de la Peña, presentada por el G.P. Socialista.

Interviene, para la defensa de la Proposición no de Ley, la Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista.

Seguidamente, defiende la enmienda presentada por el G.P. Popular la Sra. Calvo Pascual.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, y el Sr. Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Abós Ballarín, quien acepta, en nombre de su Grupo, la enmienda presentada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley con la enmienda incorporada, resulta aprobada por unanimidad.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, toman la palabra el Sr. Bernal Bernal, el Sr. Rubio Ferrer, el Sr. Rodríguez Chesa, la Sra. Abós Ballarín y la Sra. Calvo Pascual.

Finalizado el debate de este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Se reanuda la sesión el día veintitrés de octubre, con las Preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno de Aragón, interviniendo en primer lugar el Diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Ricou, para formular la Pregunta núm. 733/98, relativa a la forma de financiación de algunas obras de la Diputación General de Aragón.

Para responder, toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lanzuela Marina, a quien replica el Sr. Iglesias Ricou. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Lanzuela Marina.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 734/98, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, relativa a la reapertura del Canfranc.

En nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta su Portavoz, Sr. Fustero Aguirre. Responde el Sr. Lanzuela Marina, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Fustero Aguirre, y en el de réplica, el Sr. Presidente del Gobierno.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 732/98, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Mixto, relativa a la liberalización de la autopista A-68.

Formula la pregunta el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Bernal Bernal. A la respuesta del Sr. Lanzuela Marina le sigue la réplica del Sr. Bernal Bernal, concluyendo este turno de preguntas con la réplica del Sr. Lanzuela Marina.

El undécimo punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 22/98, relativa a enseñanzas artísticas, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Abós Ballarín.

Toma la palabra, para formular la Interpelación, la Sra. Abós Ballarín, a quien responde el Consejero de Educación y Cultura, Sr. Bielza de Ory.

En los turnos de réplica y dúplica intervienen de nuevo la Sra. Abós Ballarín y el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 26/98, relativa a la política en materia de transferencias de educación no universitaria, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer.

Formula la Interpelación el Sr. Rubio Ferrer, respondiendo el Consejero de Educación y Cultura, Sr. Bielza de Ory. Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Rubio Ferrer, y del de dúplica, el Sr. Bielza de Ory.

A continuación, el Sr. Vicepresidente Primero propone el debate conjunto de las Preguntas núms. 600/98 y 601/98, formuladas al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, y relativas al accidente aéreo ocurrido en Alcaine (Teruel).

Toma la palabra, para formular ambas preguntas, el Sr. Rubio Ferrer. Para su respuesta, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Giménez Abad. Este punto finaliza con la réplica del Sr. Rubio Ferrer y la dúplica del Sr. Consejero.

Se entra seguidamente en la Pregunta núm. 604/98, formulada también al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Mendi Forniés, relativa al alquiler de un local en Zaragoza para servicios administrativos de la Comunidad Autónoma.

Interviene, para formular la pregunta, el Sr. Mendi Forniés. Responde a la misma el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Giménez Abad. A la réplica del Sr. Mendi Forniés le sigue la dúplica del Sr. Giménez Abad.

El decimosexto punto del orden del día es la Pregunta núm. 605/98, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Mendi Forniés, relativa a la firma del convenio con Televisión Española para la ampliación de la programación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Mendi Forniés, responde el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Giménez Abad. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Mendi Forniés, y en el dúplica, el Sr. Consejero.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 606/98, formulada al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Mendi Forniés, relativa al proyecto de una posible urbanización en el término de Vera del Moncayo.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Mendi Forniés para formular la Pregunta, que es respondida por el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Lacasa Azlor. Este punto concluye con la réplica del Sr. Mendi Forniés y la dúplica del Sr. Lacasa Azlor.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Segundo levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario Segundo
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
EMILIO EIROA GARCIA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Toma de posesión del Diputado D. Luis Javier Sagarra de Moor.

2) Debate y votación de las enmiendas a la totalidad de devolución, presentadas por los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida de Aragón, Mixto y Socialista, al Proyecto de Ley de reforma de la Ley 2/1989, de 21 de abril, del Servicio Aragonés de la Salud.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/98, sobre la supresión de las empresas de trabajo temporal, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 109/98, sobre las consecuencias derivadas del desigual impacto de la economía sumergida, presentada por el G.P. Mixto.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 119/98, sobre nuevos procedimientos de tratamiento de purines, presentada por el G.P. Socialista.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 121/98, sobre concesión de indemnizaciones a ex presos y represaliados políticos que no resultaron favorecidos de las indemnizaciones fijadas en la Ley General de Presupuestos del Estado de 1990, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 127/98, sobre la integración de los ayuntamientos afectados que lo soliciten en la sociedad pública creada por el Gobierno de Aragón para la gestión de San Juan de la Peña, presentada por el G.P. Socialista.

8) Pregunta núm. 733/98, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista, relativa a la forma de financiación de algunas obras de la Diputación General de Aragón.

9) Pregunta núm. 734/98, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, relativa a la reapertura del Canfranc.

10) Pregunta núm. 732/98, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Mixto, relativa a la liberalización de la autopista A-68.

11) Interpelación núm. 22/98, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Abós Ballarín, relativa a enseñanzas artísticas.

12) Interpelación núm. 26/98, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a la política en materia de transferencias de educación no universitaria.

13) Pregunta núm. 600/98, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al accidente aéreo ocurrido en Alcaine (Teruel).

14) Pregunta núm. 601/98, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al accidente aéreo ocurrido en Alcaine (Teruel).

15) Pregunta núm. 604/98, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Mendi Forniés, relativa al alquiler de un local en Zaragoza para servicios administrativos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

16) Pregunta núm. 605/98, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Mendi Forniés, relativa a la firma del convenio con TVE para la ampliación de la programación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

17) Pregunta núm. 606/98, formulada al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Mendi Forriés, relativa al proyecto de una posible urbanización en el término de Vera de Moncayo.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 5 y 6 de noviembre de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 25 y 26 de marzo de 1999, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 5 y 6 de noviembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 92

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 5 de noviembre de 1998, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español y don Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Angel Muzás Rota y D. Miguel Angel Usón Ezquerria, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. don José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y antes de entrar en el orden del día, el Sr. Presidente procede a dar lectura a una declaración institucional de rechazo de los crímenes contra la humanidad y de apoyo a las decisiones de los órganos judiciales españoles en relación con el procesamiento en España del ex dictador chileno Pinochet.

El primer punto del orden del día es el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos relativo al informe del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente al ejercicio presupuestario de 1994.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, intervienen: el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Bescós Ramón, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Calvo Lasiera, por el G.P. Socialista, y el Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular.

A continuación se somete a votación el Dictamen, solicitándose por el Sr. Guedea Martín votación separada del primer punto de la resolución, que resulta aprobado por dieciocho vo-

tos a favor, dos en contra y cuarenta abstenciones. Seguidamente, se votan los puntos 2 a 4 de la resolución y las recomendaciones, siendo aprobados por unanimidad.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Yuste Cabello, el Sr. Lacasa Vidal, el Sr. Bescós Ramón, el Sr. Calvo Lasiera y el Sr. Guedea Martín.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 76/98, sobre inversiones necesarias en las torres mudéjares de Teruel, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley toma la palabra, en nombre del Grupo proponente, el Sr. Velasco Rodríguez.

Intervienen a continuación en el turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Blasco Nogués, quien procede a la defensa de la enmienda presentada a esta iniciativa por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, y el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

A continuación, el Sr. Vicepresidente Primero suspende la sesión durante cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención de la Sr. Velasco Rodríguez, quien da lectura al siguiente texto transaccionado a partir de las enmiendas presentadas:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

1. En el plazo de tres meses fije un calendario de actuaciones acorde con las propuestas de intervención que garantice, en colaboración con otras instituciones públicas y privadas, las inversiones necesarias en las torres mudéjares de Teruel, declaradas Patrimonio de la Humanidad.

2. Elabore un plan de actuación para el resto del mudéjar aragonés que contemple las intervenciones y fases de ejecución necesarias para su gradual y completa recuperación.»

Se procede a la votación de este texto, resultando aprobado por unanimidad.

Para explicar el voto de su Grupo, toman la palabra el Sr. Bernal Bernal, el Sr. Rubio Ferrer, la Sra. Blasco Nogués, el Sr. Velasco Rodríguez y la Sra. Calvo Pascual.

El tercer punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 117/98, sobre la construcción del embalse de San Salvador, presentada por el G.P. Mixto.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley interviene el Sr. Bernal Bernal, en representación del Grupo proponente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios enmendantes, toma la palabra para defender la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés el Sr. Bolea Foradada.

Seguidamente intervienen para fijar la posición de los restantes Grupos Parlamentarios el Sr. Rubio Ferrer, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Pina Cuenca, por el G.P. Socialista, y el Sr. Urbieto Galé, por el G.P. Popular.

Concluido este turno, el Sr. Vicepresidente Segundo suspende la sesión durante cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Bernal Bernal, quien anuncia la aceptación de la enmienda presentada, por lo que la Proposición no de Ley queda entonces integrada por dos puntos.

Al solicitarse por el Sr. Urbietta Galé votación separada de los dos puntos de la Proposición no de Ley, se procede a la misma con el siguiente resultado:

- el primer punto es aprobado por unanimidad;
- el segundo punto es también aprobado por diecinueve votos a favor, ninguno en contra y cuarenta y cuatro abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Bernal Bernal, el Sr. Rubio Ferrer, el Sr. Bolea Foradada, el Sr. Pina Cuenca y el Sr. Urbietta Galé.

Se entra a continuación en el cuarto punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 124/98, relativa al tren de alta velocidad, presentada por el G.P. Socialista.

Para la defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Ricou.

A esta iniciativa se ha presentado tres enmiendas: dos por el Grupo Parlamentario Mixto, interviniendo para su defensa el Sr. Bernal Bernal, y una por el G.P. del Partido Aragonés, que es defendida por el Sr. Bescós Ramón.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Rubio Ferrer, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Ibáñez Gimeno, por el G.P. Popular.

Al no considerarse necesaria la suspensión de la sesión, toma la palabra el Sr. Iglesias Ricou para manifestar la aceptación de las enmiendas presentadas.

Antes de proceder a la votación, toma la palabra el Sr. Rubio Ferrer para solicitar la votación separada del punto segundo. El resultado obtenido es el siguiente:

- los puntos primero, tercero y cuarto son aprobados por unanimidad;
- el punto segundo es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y cuatro abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Bernal Bernal, Rubio Ferrer, Bescós Ramón, Iglesias Ricou e Ibáñez Gimeno.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Vicepresidente Primero suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

Se reanuda la sesión con el quinto punto del orden del día, que está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 129/98, sobre la necesidad de presentar un plan de reactivación industrial de las comarcas aragonesas más deprimidas (Tarazona, Ejea de los Caballeros, Huesca, Sabiñánigo, Cuencas Mineras de Teruel), presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Interviene para la defensa de la Proposición no de Ley el Sr. Fustero Aguirre.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra para fijar la posición de sus respectivos Grupos el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Sagarra de Moor, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Llanas Gaspar, del G.P. Socialista, y el Sr. Sarvisé Marquina, del G.P. Popular.

Sometida a votación, resulta rechazada la Proposición no de Ley por veintiún votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Intervienen en el turno de explicación de voto los Sres. Yuste Cabello, Fustero Aguirre, Sagarra de Moor, Llanas Gaspar y Sarvisé Marquina.

El sexto punto del orden del día es la Proposición no de Ley núm. 133/98, sobre la problemática de Inespal y la reindustrialización de Sabiñánigo, presentada por los GG.PP. Popular, Socialista, del Partido Aragonés, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

Para la presentación de la Proposición toman la palabra el Sr. Bruned Laso, por el G.P. Popular; el Sr. Calvo Lasiera, por el G.P. Socialista; la Sra. Aulló Aldunate, por el G.P. del Parti-

do Aragonés; el Sr. Fustero Aguirre, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto.

A continuación se somete a votación la Proposición no de Ley, que es aprobada por unanimidad.

No haciéndose uso del turno de explicación de voto, el Sr. Vicepresidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente, advirtiendo de una alteración en el orden del día, consistente en la sustanciación del punto octavo con anterioridad al punto séptimo.

Se reanuda la sesión el día 6 de noviembre con la lectura por el Sr. Presidente de una declaración institucional de las Cortes de Aragón ante la grave situación creada por el paso del huracán Mitch en América Central.

Seguidamente se entra en el debate conjunto de las Interpelaciones núms. 27/98, relativa a la continuidad del apoyo del Gobierno de Aragón al proyecto de laboratorio de amplificador de energía y a la ubicación del mismo en la Comunidad Autónoma de Aragón, en el marco de la política energética y de fomento de la investigación y desarrollo; y núm. 28/98, relativa al amplificador de energía, presentadas, respectivamente, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal y por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz.

Para la formulación de estas Interpelaciones toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal y el Portavoz del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz. Responde de forma conjunta el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Rodríguez Jordá.

En el turno de réplica toman de nuevo la palabra los Sres. Lacasa Vidal y Tejedor Sanz, y en el de réplica el Sr. Rodríguez Jordá.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 24/98, relativa a la política general de museos, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Abós Ballarín.

Formula la Interpelación la Sra. Abós Ballarín, a quien responde el Consejero de Educación y Cultura, Sr. Bielza de Ory.

Este punto finaliza con la réplica de la Sra. Abós Ballarín y la réplica del Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 628/98, formulada al Consejero de Educación y Cultura por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Abós Ballarín, relativa a la licitación de un contrato de servicios promovido por la Dirección General de Cultura y Patrimonio.

En primer lugar, el Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra de nuevo a la Sra. Abós Ballarín para que formule la Pregunta. Responde a la misma el Consejero de Educación y Cultura, Sr. Bielza de Ory. Hace uso del turno de réplica la Sra. Abós Ballarín, finalizando el debate de este punto con la réplica del Sr. Consejero.

El décimo punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 629/98, formulada también al Consejero de Educación y Cultura por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Abós Ballarín, relativa a la licitación de un concurso para la edición de un libro sobre la Comunidad Autónoma.

Toma la palabra para formular la Pregunta la Sra. Abós Ballarín, a quien responde el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Giménez Abad. En los turnos de réplica y réplica intervienen, respectivamente, la Sra. Abós Ballarín y el Sr. Consejero.

A continuación el Sr. Lacasa Vidal plantea al Sr. Vicepresidente Segundo la posibilidad de sustanciar conjuntamente las Preguntas núms. 648/98 y 649/98, formuladas al Consejero de Educación y Cultura, y relativas al abandono institucional del Museo Paleontológico de Aragón.

No existiendo inconveniente para la acumulación propuesta, formula ambas Preguntas el Sr. Lacasa Vidal, respondiendo el Consejero de Educación y Cultura, Sr. Bielza de Ory. Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Lacasa Vidal y del de dúplica el Sr. Bielza de Ory.

El decimotercer punto del orden del día es la Pregunta núm. 641/98, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa a la residencia para menores «Río Grío» de Codos.

Toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Yuste Cabello. Para su respuesta, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo. Este punto finaliza con la réplica del Sr. Yuste Cabello y la dúplica del Sr. Consejero.

Habiéndose retirado la Pregunta núm. 651/98, relativa a la intención de cerrar varias líneas de producción de Inespal, de Sabiñánigo, que constituía el último punto del orden del día, el Sr. Vicepresidente Primero levanta la sesión cuando son las trece horas y cinco minutos.

El Secretario Primero
ANGEL MARIA MUZAS ROTA
V.º B.º
El Presidente
EMILIO EIROA GARCIA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos relativo al Informe del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente al ejercicio presupuestario de 1994.

2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 76/98, sobre inversiones necesarias en las torres mudéjares de Teruel, presentada por el G.P. Socialista.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 117/98, sobre la construcción del embalse de San Salvador, presentada por el G.P. Mixto.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 124/98, relativa al tren de Alta Velocidad, presentada por el G.P. Socialista.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 129/98, sobre la necesidad de presentar un Plan de reactivación industrial de las comarcas aragonesas más deprimidas (Tarazona, Ejea de los Caballeros, Huesca, Sabiñánigo, Cuencas Mineras de Teruel), presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 133/98, sobre la problemática de Inespal y reindustrialización de Sabiñánigo, presentada por los GG.PP. Popular, Socialista, del Partido Aragonés, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

7) Interpelación núm. 24/98, relativa a la política general de museos, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Abós Ballarín.

8) Debate conjunto de las siguientes interpelaciones:

— Interpelación núm. 27/98, relativa a la continuidad del apoyo del Gobierno de Aragón al proyecto de laboratorio del amplificador de energía y a la ubicación del mismo en la Comunidad Autónoma de Aragón, en el marco de la política energética y de fomento de la investigación y desarrollo, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal.

— Interpelación núm. 28/98, relativa al amplificador de energía, formulada por el G.P. Socialista.

9) Pregunta núm. 628/98, formulada al Consejero de Educación y Cultura por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Abós Ballarín, relativa a la licitación de un contrato de servicios promovido por la Dirección General de Cultura y Patrimonio.

10) Pregunta núm. 629/98, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Abós Ballarín, relativa a licitación de un concurso para la edición de un libro sobre la Comunidad Autónoma.

11) Pregunta núm. 648/98, formulada al Consejero de Educación y Cultura por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal, relativa a abandono institucional del Museo Paleontológico de Aragón.

12) Pregunta núm. 649/98, formulada al Consejero de Educación y Cultura por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal, relativa a abandono institucional del Museo Paleontológico de Aragón.

13) Pregunta núm. 641/98, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa a la residencia para menores «Río Grío» de Codos.

14) Pregunta núm. 651/98, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa a la intención de cerrar varias líneas de producción de Inespal, en Sabiñánigo.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 19 y 20 de noviembre de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 25 y 26 de marzo de 1999, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 19 y 20 de noviembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 93

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 19 de noviembre de 1998, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español y don Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Angel Muzás Rota y D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Excmo. Sr. D. Fernando Labena Gallizo. Actúa como

Letrado el Ilmo. Sr. don José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, que está constituido por el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular de promoción del ahorro energético y las energías renovables.

En primer lugar, el Sr. Secretario Primero procede a dar lectura al criterio desfavorable del Gobierno de Aragón sobre la toma en consideración de esta Proposición de Ley.

A continuación, para la presentación y defensa de la Proposición de Ley en nombre de la comisión promotora de la iniciativa legislativa popular, interviene don Adolfo Barrera Salces.

Le sigue en el uso de la palabra, en el turno en contra, el Diputado del G.P. Popular Sr. Palazón Español, quien previamente abandona su puesto en la Mesa.

Para fijar la posición del resto de Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la toma en consideración de la proposición de ley, resultando aceptada por treinta y ocho votos a favor y veintisiete en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Yuste Cabello, Lacasa Vidal, Biel Rivera, Tejedor Sanz y Palazón Español.

El segundo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 13/98, dimanante de la Interpelación núm. 27/98, relativa a la continuidad del apoyo del Gobierno de Aragón al proyecto de laboratorio del amplificador de energía y a la ubicación del mismo en la Comunidad Autónoma de Aragón, en el marco de la política energética y de fomento de la investigación y desarrollo, formulada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación de la Moción, toma la palabra, en representación del G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal.

A esta iniciativa se han presentado diecisiete enmiendas: siete del G.P. Socialista, procediendo a su defensa su Portavoz, Sr. Tejedor Sanz; cinco del G.P. Popular, defendidas por el Sr. Palazón Español, quien abandona previamente su puesto en la Mesa, y cinco por el G.P. Mixto, interviniendo para su defensa el Sr. Yuste Cabello.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene la Sra. Aulló Aldunate, por el G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, el Sr. Vicepresidente Segundo suspende la sesión durante diez minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Lacasa Vidal, quien acepta las enmiendas núms. 1, 2, 3 y 5 del G.P. Mixto. Sometido a votación el texto resultante, es rechazado por siete votos a favor, veintisiete en contra y treinta y una abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Yuste Cabello, el Sr. Lacasa Vidal, el Sr. Tejedor Sanz y el Sr. Palazón Español.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 86/98, sobre la creación en Aragón de una comisión de cooperación en asuntos europeos, presentada por el G.P. Mixto.

Toma la palabra para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, el Portavoz del Grupo proponente, Sr. Bernal Bernal.

Interviene a continuación el Sr. Bescós Ramón, para defender la enmienda que ha presentado el G.P. del Partido Aragonés.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman la palabra el Sr. Mendi Fornies, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Pina Cuenca, del G.P. Socialista, y el Sr. Falcón Blasco, del G.P. Popular.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, interviene el Sr. Bernal Bernal, quien no acepta la enmienda presentada, por lo que se somete a votación el texto original de la Proposición no de Ley, que resulta aprobado por treinta y siete votos a favor y veintiséis abstenciones.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra los Sres. Bernal Bernal, Bescós Ramón, Pina Cuenca y Falcón Blasco.

Finalizado el tercer punto del orden del día, el Sr. Vicepresidente Segundo suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 115/98, sobre la exclusión de medicamentos de la financiación pública, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley interviene la Sra. Sánchez Bellido, en representación del Grupo proponente.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas por el G.P. Mixto, tomando la palabra para su defensa el Sr. Yuste Cabello.

En el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista, y el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular.

Al no considerarse necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra la Sra. Sánchez Bellido, quien da lectura a un texto transaccional a partir de las enmiendas presentadas.

Sometida a votación la Proposición no de Ley con las modificaciones introducidas, resulta rechazada por veintidós votos a favor y treinta y siete en contra.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra la Sra. Sánchez Bellido y el Sr. Lapetra López.

El quinto punto del orden del día es la Proposición no de Ley núm. 147/98, sobre los presupuestos generales del Estado correspondientes al año 1999, presentada por el G.P. Socialista.

Toma la palabra para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, el Diputado del Grupo Socialista Sr. Cebrián Torralba. En este mismo turno procede a la defensa de la enmienda presentada por el Grupo proponente.

Para la defensa de las dos enmiendas presentadas por el G.P. Mixto, interviene el Sr. Bernal Bernal. Le sigue en el uso de la palabra el Sr. Bescós Ramón, para defender la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Rubio Ferrer, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Gimeno Fuster, por el G.P. Popular.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma la palabra el Sr. Cebrián Torralba, para manifestar la aceptación de la primera enmienda del G.P. Mixto, y de la del G.P. del Partido Aragonés, por lo que el texto de la Proposición no de Ley queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que exija al Gobierno de la Nación que promueva la aceptación de las enmiendas presentadas por diferentes grupos parlamentarios de las Cortes Generales al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999 referentes a los siguientes proyectos:

- Autovía del eje norte-sur: desbloqueo, redacción de proyectos y licitación de los diferentes tramos que la componen.
- Plataforma logística aeropuerto de Zaragoza.
- Recrecimiento pantano de Yesa.
- Desdoblamiento carretera Zaragoza-El Burgo de Ebro.
- Autovía Pamplona-Huesca-Lleida.
- Electrificación Huesca-Tardienta y mejora en la línea del Canfranc.
- Pantanos de Mularroya y Montearagón, entre otras obras del Pacto del Agua.
- Estación Intermodal de Zaragoza.
- Cuarto Cinturón en la ciudad de Zaragoza.»

Al solicitarse por el Portavoz del G.P. Mixto votación separada del punto relativo al «Recrecimiento pantano de Yesa», se inicia un debate sobre la procedencia de esta solicitud, en el que intervienen el Sr. Bernal Bernal, el Sr. Gimeno Fuster, el Sr. Cebrián Torralba y el Sr. Martínez Gómez. Finalmente, el Sr. Presidente considera que es posible acceder a la petición del G.P. Mixto, al mostrar su acuerdo el Grupo proponente, con el siguiente resultado:

- el conjunto de la Proposición no de Ley es aprobado por treinta votos a favor, veintiséis en contra, y cinco abstenciones;
- el párrafo cuarto obtiene veintiocho votos a favor, veintiocho en contra y cinco abstenciones.

Se procede a una nueva votación del párrafo cuarto con el mismo resultado, por lo que el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se repite la votación del cuarto párrafo de la Proposición no de Ley, que resulta rechazado por veintiocho votos a favor, veintinueve en contra y cinco abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Bernal Bernal, el Sr. Rubio Ferrer, el Sr. Bescós Ramón, el Sr. Cebrián Torralba y el Sr. Gimeno Fuster.

Se entra a continuación en el sexto punto del orden del día, que está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 149/98, sobre la implantación de otra gran superficie comercial en Zaragoza, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación de esta iniciativa toma la palabra el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, en representación del G.P. Socialista.

Al no haberse presentado enmiendas, intervienen para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Mendi Forníes, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Sagarra de Moor, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, resulta aprobada por treinta y un votos a favor y veintidós abstenciones.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra el Sr. Yuste Cabello, el Sr. Mendi Forníes, el Sr. Sagarra de Moor, el Sr. Ortiz de Landázuri Solans y el Sr. Guedea Martín.

Finalizado el sexto punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión, que se reanudará mañana día 20, a las diez horas.

Se reanuda la sesión con las Preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno de Aragón, interviniendo en primer lugar el Diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Ricou para formu-

lar la Pregunta núm. 775/98, relativa a la autovía Zaragoza-Teruel a su paso por Daroca.

Para su respuesta, toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lanzuela Marina. En el turno de réplica toma la palabra el Sr. Iglesias Ricou y en el de dúplica el Sr. Presidente del Gobierno.

Al producirse incidentes desde la tribuna de público, el Sr. Presidente suspende la sesión, para que se proceda al desalojo de aquella.

Se reanuda la sesión con el octavo punto del orden del día, que es la Pregunta núm. 790/98, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, relativa a la controversia por la construcción del embalse de Santa Liestra y el abastecimiento de agua a la ciudad de Zaragoza.

En nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta su Portavoz Sr. Fustero Aguirre. Responde el Sr. Lanzuela Marina, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Fustero Aguirre, y en el de dúplica el Sr. Lanzuela Marina.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 789/98, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Mixto, relativa al dictamen de política lingüística.

Formula la pregunta el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Bernal Bernal. A la respuesta del Sr. Lanzuela Marina, le sigue la réplica del Sr. Bernal Bernal, concluyendo este turno de preguntas con la dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.

El décimo punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 25/98, relativa a la política general del libro, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Abós Ballarín.

Para formular la Interpelación toma la palabra la Sra. Abós Ballarín. Responde el Consejero de Educación y Cultura, Sr. Bielza de Ory.

Seguidamente, toma la palabra en el turno de réplica la Sra. Abós Ballarín, y en el de dúplica, el Sr. Bielza de Ory.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 31/98, relativa a la reforma de los fondos estructurales europeos y al acceso de Aragón al Objetivo 1 de los mismos, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal.

El Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra al Sr. Lacasa Vidal para que exponga la Interpelación. En nombre del Gobierno de Aragón, responde el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento Sr. Rodríguez Jordá.

Este punto finaliza con la réplica del Sr. Lacasa Vidal y la dúplica del Sr. Consejero.

Concluido el debate de la Interpelación núm. 31/98, el Sr. Presidente concede la palabra al Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera para que formule al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes la Pregunta núm. 636/98, relativa a las obras en la carretera A-132.

Tras su formulación, responde el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Lacasa Azlor. Hace uso del turno de réplica el Sr. Calvo Lasiera, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

El decimotercer punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 637/98, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa al acuerdo bilateral de financiación.

Toma la palabra de nuevo para formular la pregunta el Sr. Calvo Lasiera, a quien responde, en nombre del Gobierno de Aragón, el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Rodríguez Jordá. En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Calvo Lasiera y el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 638/98, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a la renegociación de un modelo de financiación más justo y solidario.

Formula la Pregunta el Sr. Calvo Lasiera, respondiendo el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Rodríguez Jordá. Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Calvo Lasiera, y del de dúplica el Sr. Rodríguez Jordá.

A continuación, el Sr. Presidente vuelve a conceder la palabra al Sr. Calvo Lasiera para que formule la Pregunta núm. 639/98, dirigida a la Diputación General de Aragón, y relativa al Plan de creación de empleo.

Responde de nuevo el Sr. Rodríguez Jordá, a quien replica el Sr. Calvo Lasiera. En el turno de dúplica vuelve a tomar la palabra el Sr. Rodríguez Jordá.

El último punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 640/98, también formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a las acciones para la creación de empleo para jóvenes.

Para formular la pregunta toma la palabra el Sr. Calvo Lasiera, a cuya intervención le sigue la respuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Rodríguez Jordá. En réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Calvo Lasiera y el Sr. Consejero.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Primero levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.

El Secretario Primero
ANGEL MARIA MUZAS ROTA
V.º B.º
El Presidente
EMILIO EIROA GARCIA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular de promoción del ahorro energético y de las energías renovables.

2) Debate y votación de la Moción núm. 13/98, dimanante de la Interpelación núm. 27/98, relativa a la continuidad del apoyo del Gobierno de Aragón al proyecto de laboratorio del amplificador de energía y a la ubicación del mismo en la Comunidad Autónoma de Aragón, en el marco de la política energética y de fomento de la investigación y desarrollo, formulada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 86/98, sobre la creación en Aragón de una comisión de cooperación en asuntos europeos, presentada por el G.P. Mixto.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 115/98, sobre la exclusión de medicamentos de la financiación pública, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 147/98, sobre los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al año 1999, presentada por el G.P. Socialista.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 149/98, sobre la implantación de otra gran superficie comercial en Zaragoza, presentada por el G.P. Socialista.

7) Pregunta núm. 775/98, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista, relativa a la autovía Zaragoza-Teruel a su paso por Daroca.

8) Pregunta núm. 790/98, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, relativa a la controversia por la construcción del embalse de Santa Liestra y el abastecimiento de agua a la ciudad de Zaragoza.

9) Pregunta núm. 789/98, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Mixto, relativa al Dictamen de política lingüística.

10) Interpelación núm. 25/98, relativa a la política general del libro, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Abós Ballarín.

11) Interpelación núm. 31/98, relativa a la reforma de los fondos estructurales europeos y el acceso de Aragón al Objetivo 1 de los mismos, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal.

12) Pregunta núm. 636/98, formulada al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a las obras en la carretera A-132.

13) Pregunta núm. 637/98, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa al acuerdo bilateral de financiación.

14) Pregunta núm. 638/98, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a la renegociación de un modelo de financiación más justo y solidario.

15) Pregunta núm. 639/98, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa al Plan de creación de empleo.

16) Pregunta núm. 640/98, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a las acciones para la creación de empleo para jóvenes.

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 3 de junio de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de junio de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de junio de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 40

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 3 de junio de 1998, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^a María Pilar Fierro Gasca, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Angela Abós Ballarín, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando. Asisten la Diputada Sra. Soler Valián y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Urbietta Galé (en sustitución de Doñate Catalán), Gimeno Fuster, Martínez Gómez, Guedea Martín y Bruned Laso, del G.P. Popular; Alonso Lizondo, Esteban Izquierdo (en sustitución de Iglesias Ricou), Pina Cuenca y Guía Mateo (en sustitución de Tejedor Sanz), del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués (en sustitución del Sr. Biel Rivera) y Sres. Bescós Ramón (en sustitución de Bolea Foradada) y Lapetra López (en sustitución de Gómez de las Rocas), del G.P. del Partido Aragonés, y Fustero Aguirre y Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Siguiendo el orden del día, se entra en el debate y votación de la Moción núm. 8/98, dimanante de la Interpelación núm. 21/98, relativa a la oferta de empleo público, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Mendi Forniés, quien expone las razones que han aconsejado a su Grupo Parlamentario a la presentación de la Moción.

Al no haberse presentado enmiendas, intervienen el resto de los Grupos Parlamentarios, haciéndolo en primer lugar el Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés —ante la ausencia del G.P. Mixto—. El Sr. Bescós Ramón muestra su coincidencia con algunos aspectos de la Moción, pero considera innecesario apoyarla, puesto que estima que el Gobierno de Aragón ha mostrado suficientemente su voluntad de actuar en el sentido expresado por la iniciativa parlamentaria.

El Sr. Pina Cuenca, del G.P. Socialista, comienza su intervención afirmando que «corren malos tiempos para lo público». Muestra su coincidencia «en espíritu» con la Moción, pero expresa sus temores frente a la dificultad práctica de llevarla a cabo, en concreto, lo relativo a las 35 horas semanales y supresión de horas extraordinarias.

Por último, el Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, anuncia su voto en contra, puesto que la oferta de empleo público ya ha sido publicada, y cuestiona igualmente cada uno de los puntos de la Moción por estimar que, a la larga, no resultarían beneficiosos para la Comunidad Autónoma.

Sometida a votación la Moción, es rechazada por seis votos a favor y doce en contra.

Abierto el turno de explicación de voto, es utilizado por el Sr. Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés, y Pina Cuenca, del G.P. Socialista.

Finalizado este punto del orden del día, se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. Manuel Giménez Abad, al objeto de explicar la posición del Gobierno de Aragón respecto a la política penitenciaria del Ministerio de Interior en relación con las cárceles de Huesca y Torrero.

Toma la palabra D. Isidoro Esteban, del G.P. Socialista, quien muestra la preocupación de su Grupo Parlamentario sobre la situación en la que se encuentran las personas privadas de libertad en los centros penitenciarios de Huesca y Torrero. Recuerda la Proposición no de Ley aprobada en la cámara en la que se invitaba al Gobierno del Estado a dar solución a este problema, y solicita del Sr. Consejero información sobre cuál es el

estado de la cuestión. Dicha información es facilitada por el Sr. Consejero, quien recuerda que la política penitenciaria es competencia del Estado, y nuestro Estatuto de Autonomía, tras su reforma en 1996, no la ha asumido, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que celebra la preocupación actual del G.P. Socialista por las personas internadas en las cárceles de Huesca y Torrero y enumera los problemas e inconvenientes que plantea la macrocárcel de Zuera.

El Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés, resalta que no procede que el Consejero compareciente hable de un tema que corresponde al Ministerio del Interior, si bien considera que todo lo que afecta a la libertad y a la dignidad humana le interesa al Gobierno de Aragón, y anima al Sr. Consejero a encontrar una solución idónea para el problema que plantea el hecho de estar sin ocupar la cárcel de Zuera mientras existe hacinamiento en Huesca y Torrero.

Por último, la Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, recuerda que el Gobierno de Aragón carece de competencias en la materia objeto de la comparecencia, recordando cuáles fueron las circunstancias políticas y sociales que llevaron a la construcción de Zuera. Aporta alternativas a la cárcel de Torrero y felicita a los funcionarios de prisiones de este centro.

Contesta el Sr. Consejero a las intervenciones expuestas.

Se continúa con el orden del día, sustanciándose la Pregunta núm. 297/98, relativa al cumplimiento de la deuda de la Diputación General de Aragón con el Ayuntamiento de Huesca, que es formulada por el Diputado Sr. Fustero Aguirre. Contesta el Sr. Consejero y se produce un turno de repreguntas y nueva contestación del Consejero.

A continuación, el Sr. Fustero formula al Sr. Consejero la Pregunta núm. 330/98, relativa a la posible construcción de un Centro de Formación Ocupacional de Zaragoza, respondiéndolo el Sr. Consejero

Formula el Sr. Fustero Aguirre la Pregunta núm. 342/98, relativa a las posibles afecciones medioambientales en Astún, respondiéndole el Sr. Consejero.

Asimismo, el Consejero responde a la Pregunta núm. 400/98, relativa al cumplimiento por parte del Gobierno de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 119/97, sobre las irregularidades administrativas en relación con la normativa de extranjería, formulada por el Sr. Fustero Aguirre.

La Pregunta núm. 401/98, relativa al cumplimiento por parte del Gobierno de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 119/97, sobre las irregularidades administrativas en relación con la normativa de extranjería, también la formula el Sr. Fustero Aguirre, respondiéndola asimismo el Sr. Consejero.

Por último, el Sr. Fustero Aguirre formula la Pregunta núm. 402/98, relativa al cumplimiento por parte del Gobierno de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 119/97, sobre las irregularidades administrativas en relación con la normativa de extranjería, la cual es respondida por el Sr. Consejero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas.

El Secretario de la Comisión
MANUEL ESCOLA HERNANDO
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación de la Moción núm. 8/98, dimanante de la Interpelación núm. 21/98, relativa a la oferta de empleo público, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Mendi Forniés.

3) Comparecencia, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales al objeto de que, ante la Comisión Institucional, explique la posición del Gobierno de Aragón respecto a la política penitenciaria del Ministerio del Interior en relación con las cárceles de Huesca y Torrero.

4) Pregunta núm. 297/98, relativa al cumplimiento de la deuda de la Diputación General de Aragón con el Ayuntamiento de Huesca, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

5) Pregunta núm. 330/98, relativa a la posible construcción de un centro de formación ocupacional de Zaragoza, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer.

6) Pregunta núm. 342/98, relativa a las posibles afecciones medioambientales en Astún, formulada al Presidente de la Diputación General de Aragón por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

7) Pregunta núm. 400/98, relativa al cumplimiento por parte del Gobierno de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 119/97, sobre las irregularidades administrativas en relación con la normativa de extranjería, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido.

8) Pregunta núm. 401/98, relativa al cumplimiento por parte del Gobierno de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 119/97, sobre las irregularidades administrativas en relación con la normativa de extranjería, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido.

9) Pregunta núm. 402/98, relativa al cumplimiento por parte del Gobierno de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 119/97, sobre las irregularidades administrativas en relación con la normativa de extranjería, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido.

10) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 17 de junio de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de junio de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 41

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 17 de junio de 1998, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^a María Pilar Fierro Gasca, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Angela Abós Ballarín, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando. Asisten la Diputada Sra. Soler Valián y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Lasús Blanco (en sustitución de Doñate Catalán), Gimeno Fuster, Sarvisé Marquina (en sustitución Martínez Gómez), Queralt Solari (en sustitución de Guedeá Martín) y Bruned Laso, del G.P. Popular; Cebrián Torralba (en sustitución de Iglesias Ricou), Alonso Lizondo (en sustitución de Iglesias Ricou), Laplana Buetas (en sustitución de Pina Cuenca) y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Bescós Ramón (en sustitución de Biel Rivera), Bolea Foradada y Lapetra López (en sustitución de Gómez de las Rocas), del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Siguiendo el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/98, sobre la formalización de un plan de actuación relativo a la Ribagorza Oriental, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

D. Francisco Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende el contenido de la Proposición no de Ley, criticando los anuncios del Gobierno de planes que no se cumplen.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Laplana Buetas defiende la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario y, asimismo, anuncia el apoyo a la Proposición no de Ley presentada.

El Sr. Lapetra López expone el contenido de la enmienda de su Grupo Parlamentario. Muestra su escepticismo hacia este tipo de iniciativas y sugiere que este tipo de actuaciones se extiendan al resto de comarcas.

El Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, cuestiona que la Proposición no de Ley se refiera a una comarca que no se corresponde con la delimitación aprobada por estas Cortes. Defiende su enmienda por la que propone extender este tipo de planes a todas las comarcas.

Por el G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster informa que no han existido los compromisos concretos a los que se refiere la Proposición no de Ley. Cuestiona establecer mecanismos especiales para la Ribagorza Oriental.

La Sra. Presidenta propone suspender la sesión por quince minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y diez minutos.

El Sr. Mendi Forniés acepta la enmienda del G.P. Socialista y rechaza las del G.P. del Partido Aragonés, G.P. Popular y G.P. Mixto.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, se rechaza por seis votos a favor, doce en contra y una abstención.

En explicación de voto intervienen los Sres. Bernal Bernal, Mendi Forniés y Lapetra López.

A continuación se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 89/98, sobre regulación del voto con tecnología informática en las elecciones autonómicas, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

El Sr. Mendi Forniés defiende el contenido de la Proposición no de Ley y las virtudes del sistema de votación con tecnología informática.

Por el G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster defiende la enmienda de su Grupo y rechaza la propuesta de Izquierda Unida.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Bernal Bernal muestra su apoyo a la Proposición no de Ley, aunque considera necesario experimentar el mecanismo antes de generalizarlo.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón apoya las palabras del Sr. Gimeno Fuster y la enmienda del G.P. Popular.

El Sr. Cebrián Torralba, del G.P. Socialista, considera este sistema muy innovador y apoya que se hagan experiencias piloto antes de generalizarlo.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con la intervención del Sr. Mendi Forniés, que da lectura al texto transaccional acordado:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que estudie y ponga en marcha, de acuerdo con la Administración electoral, el ensayo de alguna experiencia de ejercicio de voto mediante tecnología telemática en las próximas elecciones autonómicas de 1999, y sin que sustituya la emisión por el sistema convencional establecido en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, y en la Ley 2/1987, de 16 de febrero, electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.»

Se vota el texto de la Proposición no de Ley, aprobándose por unanimidad.

A continuación se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 91/98, sobre la recepción de las señales de televisiones privadas, presentada por el G.P. Socialista.

Defiende la iniciativa el Sr. Laplana Buetas, apostando por extender la recepción de los canales de televisión privada a través de Retevisión sin que lo paguen los ayuntamientos.

El Sr. Bescós Ramón defiende la enmienda de su Grupo.

El Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, expone el contenido de la enmienda de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Bernal Bernal muestra su apoyo a la Proposición no de Ley.

El Sr. Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, muestra también su apoyo a la iniciativa.

Se suspende la sesión por espacio de cinco minutos.

El Sr. Laplana Buetas da lectura al siguiente texto transaccional, que es aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno a iniciar negociaciones con Retevisión con objeto de conseguir, antes del 1 de marzo de 1999, la recepción de la señal de los canales de televisión pública y privada en las zonas de la Comunidad Autónoma de Aragón donde las emisiones no se reciban o éstas no lleguen con la nitidez suficiente.»

A continuación se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 92/98, sobre regulación del servicio de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia con fines educativos o culturales, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Defiende dicha Proposición no de Ley el Sr. Mendi Forniés.

El Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, expone la enmienda presentada por su Grupo.

El Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, anuncia el voto favorable a esta Proposición no de Ley.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón apoya la enmienda del G.P. Popular y el texto de la Proposición no de Ley.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz apoya la Proposición y critica al Partido Popular por su inactividad en este ámbito.

El Sr. Mendi Forniés acepta las dos enmiendas del G.P. Popular, por lo que se aprueba por unanimidad la Proposición no de Ley, con la incorporación de estas dos enmiendas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas.

El Secretario de la Comisión
MANUEL ESCOLA HERNANDO

V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/98, sobre la formalización de un plan de actuación relativo a la Ribagorza Oriental, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 89/98, sobre regulación del voto con tecnología informática en las elecciones autonómicas, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 91/98, sobre la recepción de las señales de televisiones privadas, presentada por el G.P. Socialista.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 92/98, sobre regulación del servicio de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia con fines educativos o culturales, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

6) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 28 de septiembre de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de septiembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de octubre de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 42

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 28 de septiembre de 1998, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.ª María Pilar Fierro Gasca, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Angela Abós Ballarín, y por el Secretario de la misma, Excmo. Sr.

D. Juan Antonio Bolea Foradada. Asisten la Diputada Sra. Soler Valián y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Doñate Catalán, Gimeno Fuster, Martínez Gómez, Lasús Blanco (en sustitución de Guedeá Martín) y Bruned Laso, del G.P. Popular; Yubero Burillo (en sustitución de Alonso Lizondo), Cebrián Torralba (en sustitución de Iglesias Ricou), Pina Cuenca y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués (en sustitución del Sr. Gómez de las Rocas) y Sres. Biel Rivera y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según el orden del día, se procede a la elección del Secretario de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión solicita la propuesta de candidatos.

Por el G.P. del Partido Aragonés, se designa a D. Juan Antonio Bolea Foradada.

Al no haber más candidatos propuestos, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados.

Sometida a votación la elección de Secretario, el resultado que se obtiene es el siguiente: once votos a favor de D. Juan Antonio Bolea Foradada y 6 votos en blanco.

El Diputado Sr. Bolea Foradada ocupa su lugar en la Mesa de la Comisión.

A continuación se entra en el tercer punto del orden del día: debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 107/98, sobre la convocatoria de un concurso público para adjudicar el servicio de telefonía de la Diputación General de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

Toma la palabra el Sr. Tejedor Sanz, del G.P. proponente, quien expone las razones que han aconsejado a su Grupo Parlamentario la presentación de esta iniciativa parlamentaria.

Al no haberse presentado enmiendas, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios, haciéndolo en primer lugar el representante del G.P. Mixto, Sr. Bernal Bernal, quien manifiesta su apoyo a la Proposición no de Ley.

El Sr. Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés, recuerda el convenio existente entre la Diputación General de Aragón y Telefónica hasta 1999 para los servicios de telefonía fija, lo que complica la posibilidad de realizar un concurso actualmente, tal y como plantea la iniciativa socialista. Al finalizar dicho convenio se podrá llevar a cabo el mencionado concurso, sin que sea preciso indicárselo al Gobierno, puesto que éste lo llevará a cabo como para cualquier contrato de suministros.

Por último, el Sr. Gimeno Fuster insiste igualmente en la existencia del convenio que garantiza un precio ajustado en estos servicios, anunciando su voto en contra.

Sometida a votación, es rechazada por seis votos a favor y doce en contra.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Elección del Secretario de la Comisión.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 107/98, sobre la convocatoria de un concurso público para adjudicar el servicio de telefonía de la Diputación General de Aragón.

4) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 7 de octubre de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de octubre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 43

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 7 de octubre de 1998, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^a María Pilar Fierro Gasca, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Angela Abós Ballarín, y por el Secretario de la misma, Excmo. Sr. D. Juan Antonio Bolea Foradada. Asisten la Diputada Sra. Soler Valián y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Doñate Catalán, Gimeno Fuster, Martínez Gómez, Urbietta Galé (en sustitución de Guedeá Martín) y Borraz Ariño (en sustitución de Bruned Laso), del G.P. Popular; Alonso Lizondo, Iglesias Ricou, Pina Cuenca y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Biel Rivera, Rodríguez Chesa (en sustitución de Gómez de las Rocas) y Usón Ezquerria (en sustitución de Escolá Hernando), del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación toma la palabra D. Carmelo Huerta Lausín, Presidente del Consejo Asesor de RTVE en Aragón, acompañado por la Coordinadora del mismo, D.^a Isabel Aguilar. El Presidente del Consejo realiza la presentación de la Memoria de 1997 de dicho Consejo. Da cuenta de las sustituciones habidas en los miembros del Consejo, así como de las incidencias presupuestarias, en concreto su grado de ejecución. Aporta datos sobre la audiencia en la Comunidad Autónoma de Radio Nacional de España, los informativos de Televisión Española en Aragón, programación infantil, realización de unas jornadas sobre la televisión del futuro y proyecto de convenio para ampliar el horario de programación, entre otras cuestiones.

Abierto el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en la Comisión, interviene D. Chesús Bernal Bernal, portavoz del G.P. Mixto, quien da la bienveni-

da a los comparecientes y felicita al Consejo y a su Presidente por el informe emitido, que califica de «riguroso». Denuncia la actitud de Radio Televisión Española en Aragón, puesto que —a su juicio— parece que juega a favor de la competencia. Critica igualmente al Gobierno de Aragón por no haber puesto los medios necesarios para que las Jornadas sobre la televisión del futuro se hayan realizado, aunque justifica tal actitud por el comportamiento de RTVE, que califica de falta de rigor. Por último, pregunta al Sr. Huerta si sus demandas han tenido respuesta por parte de RTVE y cuál es la situación actual del convenio.

El Sr. Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, agradece la presencia de los comparecientes y el haber remitido la Memoria a tiempo. Centra su intervención en la existencia de buenos profesionales en Aragón, pero no se consigue acertar con el menaje, responsabilizando de ello tanto al Gobierno de Aragón como al del Estado, a quienes acusa de «no creerse» la televisión pública.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bolea Foradada felicita igualmente al Presidente del Consejo Asesor y a su equipo. Plantea la dificultad que supone hablar en el parlamento aragonés de una televisión aragonesa, puesto que se carece de ella. Pone de manifiesto el interés que ofrecen unas televisiones autonómicas y reivindica la existencia de una televisión aragonesa, hecha por aragoneses, con criterios aragoneses.

El Sr. Pina Cuenca, del G.P. Socialista, reitera el agradecimiento de su Grupo Parlamentario a los comparecientes y comienza su intervención aludiendo al déficit actual de RTVE.

Felicita al Consejo por su rigor en el trabajo y les anima a proseguir en esta línea. Plantea diversas cuestiones relacionadas con el convenio con la 2 de RTVE, los responsables de RTVE ante el Consejo Asesor, las posibilidades de aumento de programación, etcétera.

Por último, D.^a M.^a Pilar Fierro Gasca, del G.P. Popular, muestra su preocupación por la escasa audiencia de RNE, instando a realizar un esfuerzo para aumentarla. Invita a todos a acabar con la violencia en los contenidos televisivos y considera positiva la firma del convenio, si bien debe valorarse el coste económico que supone. Anima al Consejo a seguir trabajando como hasta la fecha.

El Sr. Huerta contesta a todos y cada uno de los Portavoces.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
V.^o B.^o

La Presidenta de la Comisión
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Presidente del Consejo Asesor de RTVE en Aragón para informar sobre la Memoria de las actividades del citado Consejo durante el año 1997.

3) Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 18 de noviembre de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de noviembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de febrero de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 44

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 18 de noviembre de 1998, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^a María Pilar Fierro Gasca, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Angela Abós Ballarín, y por el Secretario de la misma, Excmo. Sr. D. Juan Antonio Bolea Foradada. Asisten la Diputada Sra. Soler Valián y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Doñate Catalán, Gimeno Fuster, Martínez Gómez, Urbieta Galé (en sustitución de Guedea Martín) y Bruned Laso, del G.P. Popular; Alonso Lizondo, Iglesias Ricou, Pina Cuenca y Ortiz de Landázuri Solans (en sustitución de Tejedor Sanz), del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate (en sustitución del Sr. Biel Rivera) y Sres. Caudevilla Arregui (en sustitución de Gómez de las Rocas) y Sagarra de Moor, del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asisten como Letrados D. Javier Oliván del Cacho y D. Adolfo Alonso Ortega.

La Sra. Presidenta remite, en primer lugar, la aprobación del acta anterior al final de la sesión, ordenando su reparto entre los Sres. Diputados para que puedan formular, en su caso, objeciones o enmiendas.

Seguidamente, se entra en el siguiente punto del orden del día, la comparecencia del Delegado Territorial de la Diputación General de Aragón en Teruel, al objeto de dar cuenta de la gestión realizada por la Administración autonómica en la provincia de Teruel durante el año 1998. En consecuencia, D. Juan Miguel Ferrer Gorritz expone las líneas de intervención de la Administración autonómica en la provincia de Teruel, haciendo hincapié, entre otras cuestiones, en los llamados Planes Especiales de Teruel y de actuación en comarcas mineras. Igualmente, el Sr. compareciente informa de los avances producidos en materia de infraestructuras y de prevención de incendios forestales.

Finalizada la intervención inicial, la Sra. Presidenta da la palabra al resto de los Portavoces, disculpando la ausencia de D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Mixto, que no puede asistir por incompatibilidad con otro acto parlamentario. En consecuencia, interviene en primer lugar D. Francisco Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien echa en falta un mayor protagonismo en la vida administrativa de la provincia de las Delegaciones existentes en Huesca y Teruel.

Por el G.P. del Partido Aragonés, D.^a Trinidad Aulló Aldunate manifiesta que resulta muy importante la existencia de una sede digna para la Delegación del Gobierno en Teruel. Asimismo, la Sra. Diputada pregunta sobre la eficacia real de las inversiones previstas en el denominado Plan Especial de Teruel, así como sobre la situación universitaria de la provincia y los problemas que, en materia de vivienda, sufre la localidad de Orihuela del Tremedal.

D. Francisco Pina Cuenca, del G.P. Socialista, critica la falta de contenido funcional y de poder resolutorio que sufren los Delegados del Gobierno de Aragón en Huesca y Teruel. El Sr. Diputado requiere, además, mayor información sobre los resultados del Plan Especial de Teruel y respecto a otras cuestiones.

D. Mesías Gimeno Fuster, del G.P. Popular, comienza criticando que se cuestione la figura de los Delegados Territoriales. Seguidamente, el Sr. Diputado formula una valoración positiva de la gestión de la Administración autonómica en Teruel, en general, y de su Delegado Territorial, en particular. Finalmente, pregunta al Sr. compareciente respecto a las relaciones existentes entre los órganos centrales de la Diputación General de Aragón y los correspondientes Delegados.

Tras las observaciones y preguntas, el Sr. Delegado Territorial aporta explicaciones y datos adicionales, poniéndose nuevamente a disposición de los Sres. Diputados.

Interviene de nuevo la Sra. Aulló Aldunate para formular algunas previsiones, tras lo que responde nuevamente al Sr. compareciente.

Se suspende la sesión a las doce horas y quince minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta minutos, con la comparecencia de D. Juan Antonio Foncillas Cequier, Delegado Territorial de la Diputación General de Aragón en Huesca, para informar, respecto al ámbito de la provincia de Huesca, tanto del ejercicio de las funciones que competen a los Delegados Territoriales como de la situación general de la provincia altoaragonesa. El Sr. compareciente da cuenta, en primer lugar, de los avances que en la gestión administrativa de la Diputación General de Aragón en Huesca ha conllevado el Plan de Renovación Normativa. Asimismo, el Sr. Foncillas hace hincapié en las medidas preparatorias de la plena asunción de responsabilidades por parte de la Comunidad Autónoma en materia educativa. Seguidamente, el compareciente pasa revista a la evolución de los diferentes sectores productivos con incidencia en la economía oscense.

En el turno de intervención de los Portavoces, interviene en primer lugar el Sr. Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien hace un reflexión sobre diversas cuestiones planteadas por el compareciente, incidiendo en los aspectos medioambientales que afectan a la provincia de Huesca.

La Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, reflexiona sobre diferentes aspectos que afectan al desarrollo de la provincia de Huesca, así como sobre los diferentes problemas de esta provincia. Finaliza su intervención reconociendo al Delegado su trabajo, que considera de gran calidad, y le anima a seguir trabajando en la misma dirección.

El Sr. Pina Cuenca, del G.P. Socialista, comienza su intervención preguntando al compareciente si comparte la política

del Gobierno de hacer en Huesca lo que no se puede hacer en Zaragoza. Le pregunta por qué no funcionan las intervenciones delegadas, así como si está de acuerdo con las inversiones en relación con la Universidad de Huesca.

Critica la falta de evolución de las infraestructuras en Huesca. Asimismo, critica la falta de decisión de los Delegados Territoriales, tal como están configurados estos cargos.

Pregunta al Delegado qué industrias y qué empleos nuevos y estables se han generado este año en Huesca.

Finalmente, le pide al compareciente que amplíe la información sobre la relación con las mancomunidades y ayuntamientos.

El Sr. Bruned Laso, del G.P. Popular, agradece la presencia del Delegado Territorial. Destaca la actividad desarrollada por éste en Huesca y la función de coordinación que desarrolla en su ámbito territorial, así como otros diversos aspectos de la actividad de éste.

Pregunta al Delegado qué cree que se podía aportar a la figura del Delegado Territorial para darle una mayor relevancia.

Responde el Delegado Territorial a las cuestiones planteadas por los diversos Grupos Parlamentarios.

El Sr. Pina Cuenca, del G.P. Socialista, interviene de nuevo para realizar algunas aclaraciones.

Señala que le ha preguntado por las novedades de año en relación con las mancomunidades. Le pide opinión sobre el futuro aeropuerto comercial que se pretende construir en Monflorit. Le reitera la pregunta de por qué no están en marcha las intervenciones delegadas.

El Sr. Foncillas Cequier responde a todas y cada una de las cuestiones planteadas.

La Sra. Presidenta agradece la presencia y la intervención del Delegado de Huesca, Sr. Foncillas Cequier.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Delegado Territorial de la Diputación General de Aragón en Teruel al objeto dar cuenta de la gestión realizada por la Administración autonómica en la provincia de Teruel durante el año 1998.

3) Comparecencia del Delegado Territorial de la Diputación General de Aragón en Huesca al objeto de informar, en el ámbito de la provincia de Huesca, tanto del ejercicio de las funciones que competen a los Delegados Territoriales como de la situación general de la provincia altoaragonesa.

4) Ruegos y preguntas.

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.3. Mociones
 - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.4. Resoluciones
 - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.4. Mociones
 - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Otras resoluciones
 - 5.6. Régimen interior
 - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Comparecencias
 - 6.1.1. De miembros de la DGA
 - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 6.1.3. Otras comparecencias
 - 6.2. Actas
 - 6.2.1. De Pleno
 - 6.2.2. De Diputación Permanente
 - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 235 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1999, en papel o microficha: 10.662 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1999, en papel y microficha: 12.628 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1998, en microficha: 114.065 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.